

LA MURCIA DE CARLOS III

ANTONIO DE LOS REYES

Resumen:

Una visión generalizada sobre la Región de Murcia durante el reinado de Carlos III. Su influencia y realizaciones, deteniéndose en poner de manifiesto la situación de las diversas clases sociales y remarcando las nuevas ideas y la posición murciana ante ella. La Iglesia. La aparición de la prensa y sus influencias. Las nuevas construcciones. La aportación cultural en la literatura, la escultura y la aparición del habla murciana, que después será el panocho.

Palabras clave:

El vestir. Escala social. Gremios. Crecimiento. La prensa. Los censos. Literatura. Edificios. Publicaciones. El habla murciana.

Abstract:

An overview of the Region of Murcia during the rule of Charles III. Its influence and accomplishments, paying special attention to the situation of the various social classes and highlighting the new ideas arising and the views of the Murcian society towards them. The Church. The emergence of the press and its influence. The new structures. Murcia's cultural contribution to literature and sculpture, and the emergence of the Murcian language, which would later be called panocho.

Keywords:

Clothing. Social hierarchy. Guilds. Growth. The press. Census. Literature. Buildings. Publications. Murcian language.

El intento es tener una visión panorámica de la Región murciana a mediados del siglo XVIII que destacó por un esfuerzo general en la recuperación de la actividad humana perdida por las calamidades de los dos siglos anteriores, principalmente el XVII con riadas, sequias, epidemias, hambrunas, terremotos... Ahora la región iba a intentar llevar a cabo una importante expansión hasta el punto de que puede hablarse de un *Siglo de Oro* murciano, como nos recuerda Emilio Estrella Sevilla, aunque en ello sea obligado reconocer un gran espíritu de sacrificio y empeño en mejorar de toda la región. Pero mejor «Hemos de pensar que no es un siglo de oro, y sí uno de la decadencia, aunque creemos que se salva, precisamente por los intentos de contención de una grandeza ya pasada»¹.

Lo veremos como época de prosperidad, dejándose notar en la profusión de gremios, empleos, comercios y aun industria y su reflejo tanto en el vestir, las costumbres, las actividades culturales y sus relaciones humanas con disminución de la mortalidad y mejora sustancial en la alimentación. La población murciana experimentó un notable crecimiento, debido a la disminución de la mortalidad y a una mejor alimentación. La administración política luchará por conservar su status tradicional.

EL REY

Carlos III de Borbón nació en 1716 en Madrid. Era el tercer hijo de Felipe V y de su segunda mujer, Isabel de Farnesio. Heredó de su madre los ducados italianos de Parma, Piacenza y Toscana; pero tras la Guerra de Sucesión de Polonia pasó a ser rey de Nápoles (1734-59) con el nombre de Carlos VII. Allí supo rodearse de un funcionariado preocupado por el comercio, la agricultura y la industria. Cuando heredó el trono español, los napolitanos lo despidieron con muestras de pesar.

La muerte sin descendencia de Fernando VI, hizo recaer en Carlos la corona de España, dejando Nápoles a su tercer hijo, Fernando.

Superado el motín de Esquilache, en 1766, favorecido por el tradicionalismo de la nobleza y el clero, el resto del reinado fue tranquilo aceptando las nuevas corrientes traídas por él, precisamente.

Fue un rey amante de la vida cómoda y tranquila. Por ello la corte española era considerada en Europa como la más aburrida. Dicen de él que era un mal cortesano en los usos y costumbres de la época. No le divertían los grandes espectáculos. Su vida era metódica y rutinaria. Todos los días rezaba, desayunaba una jícara de chocolate, oía misa, despachaba asuntos públicos y privados. A las once salía de caza por los montes del Pardo, comía en la misma vajilla usando los mismos cubiertos.

¹ Mi trabajo «El siglo XVIII», en *Boletín de Información del Excmo. Ayuntamiento de Murcia*, núm. 43.

Después seesteaba y volvía a tratar asuntos políticos. En días de lluvia los pasaba en algún ejercicio manual. Al parecer, le gustaba la carpintería y el tornear palos de madera. Su ropaje no sufrió variación en el estilo y colorido. Repetía su vestimenta en los actos públicos y privados. En todo esto es detallista su contemporáneo y servidor, el conde de Fernán Núñez, que menudea su biografía en *Vida de Carlos III*².

Hay quien asegura que este régimen de vida le salvó de enfermedades, aunque de niño padeció sarampión. En la familia no fue así: su padre, Felipe V, había sido un depresivo; su hermano, Fernando VI, padeció demencia; y su hijo Felipe Antonio fue deficiente mental.

Su reinado, apoyado por sus ideas, desarrolló la llamada Ilustración. Se preocupó en el desarrollo de la agricultura decretando el libre comercio de granos y organizando cultivos experimentales, estimulando el reparto de tierras comunales y de los latifundios, recortes en los usos de la Mesta, liberación del comercio, la industria privada, las aduanas, etc. Diversas mejoras en la Hacienda Real, como la emisión de vales reales, la aparición del papel moneda y el Banco Nacional de San Carlos. Creó la Junta Suprema de Estado (1787). Reorganizó el poder local y las Haciendas municipales, poniéndolos al servicio de la Monarquía. Expulsó a los jesuitas³. Fomentó la colonización de territorios despoblados como en Sierra Morena, lo que favoreció la desaparición del bandolerismo, y estimuló las comunicaciones entre Andalucía y la Meseta. Reorganizó el ejército, al que dotó de unas ordenanzas (1768) destinadas a perdurar hasta el siglo XXI.

Para todo ello supo rodearse de un buen equipo de ministros y colaboradores ilustrados como Esquilache, Aranda, Campomanes, Floridablanca, Wall y Grimaldi. Puso coto a los poderes de la Iglesia, y a la Inquisición limitando la adquisición de bienes raíces por las *manos muertas*.

Teniendo en cuenta que para la nobleza el trabajo manual era una deshonra, Carlos III emitió un real decreto, en 1783 declarando que el trabajo manual no deshonraba. El mismo se aficionó a la carpintería.

Ni nobles, ni mendigos, debieron de enterarse, pues en su época sobreabundaron. Algo parecido le ocurrió con los gitanos a los que quiso poner a trabajar. Sobrevivían gracias los trabajos *viles*: esquiladores, herreros, aguadores, labradores, mendigos. La caridad y la delincuencia eran sus *trabajos* preferidos. No eran numerosos⁴ y algo similar ocurría con los musulmanes del norte de África, pero estos eran considerados extranjeros no deseables (los berberiscos). Añádase a esta situación la presencia de

² Don Carlos José Gutiérrez de los Ríos Rohan Chabot, sexto conde de Fernán Núñez. Edición de Aguilar, Crisol núm. 43, 1944.

³ Muy completo es el estudio realizado por Manuel Arnaldos Pérez en *Los jesuitas en el reino de Murcia (Apuntes históricos)*. Ed. privada, 1974, págs. XXV + 500.

⁴ Ya en Murcia y Carlos III, RAAX Biblioteca Murciana de Bolsillo, 59, 1984, anoté que a finales de siglo se incorporaron al trabajo tres familias en Mazarrón, cuatro en Molina, tres en Espinardo, 16 en Alcantarilla, ocho en Beniel y no hay anotaciones en Fortuna, Archena, Ceutí...

familiares de presos y esclavos⁵ que trabajaban en el arsenal, y la panorámica no es tan feliz, aunque es cierto que hubo una notable mejora en la vida ciudadana.

No así en la huerta, alejada de la problemática urbana, aunque las mozas ocupen puestos serviles en las casas de las señoras como doncellas, amas de cría, acompañantas para la compra –tres pasos detrás–, el paseo para los niños, limpiezas caseras...

Para intentar una seguridad callejera se prohibieron portar armas de fuego, pistolas, trabucos, carabinas, navajas, espada, dagas, puñales y hasta cuchillos. Y en muchos lugares afectó a los autorizados que no podían llevarlas de noche. Y no queda ahí la cosa –y con la iglesia hemos topado–, recordemos a Belluga y sus famosos escritos sobre trajes, bailes (el paspiés, minué, contradanza, alemanda, zorongó, la guaracha, el arlequín, zarabandas y chaconas) considerados escandalosos, y que danzaran las actrices en los teatros, cuando éstos estaban permitidos, dándole aire a las faldas y siempre con el disgusto de frailes y curas, censuras y prohibiciones, que «se vsavan en algunos Lugares yá en lugares Sagrados, ya en sus cercanías, ya en plazas, calles o campos y también los bayles en las casas particulares a puerta abierta, en que concurren gentes estrañas hombres y mugeres y de la misma forma los bayles en la muerte de los niños, ó recibimiento de la Santa Bula, que llaman velar».

Vamos, que se bailaba al menor pretexto, pese a las prohibiciones. A tanto se llegó que el maestro Bolero creó, haciendo furor en toda España, las seguidillas murcianas que recibieron por él el nombre de boleros. Fueron tan populares como las malagueñas, parrandas, fandangos, –causa de anatemas– que danzaba el pueblo arropados al amparo del candil en plazas, casas, barracas y torres del campo.

También se prohibían los paseos⁶, las botillerías (bares y tabernas), las reuniones sociales, «las tablas de juegos de naipes» (*a los pobres y meros Jornaleros se les prohíbe enteramente todo juego*⁷), los noviazgos... pecaminosos todos ellos. El visitador del obispado en 1756, mando a los curas que con la mayor vigilancia, celen y se guarden las fiestas y las *entradas frecuentes de los novios casa de las novias*. Las mozas no podían ir solas a los paseos y bailes, aunque fueran en grupo, y a lavar, sino eran acompañadas de persona de respeto, ya que, según Belluga, en el río se remangaban las faldas hasta los muslos⁸. Por hacer un indicativo, señalar que las mujeres se casaban jóvenes. Así lo ponen de manifiesto los anuncios de matronas en *Diario de Murcia*: Varias son las que presumen de «ser primerizas, de edad de 20 años». Otra viuda de 23 años busca donde servir. El 19 del mismo mes

⁵ El embajador marroquí Muhammad ben Utman liberó en 1780, dos esclavos en Murcia y en Cartagena a 113 cautivos. Población numerosa por el penal.

⁶ Así se hacía constar en las obligatorias *Ordenanzas de Buen Gobierno* dictadas por los ayuntamientos a primeros de cada año. Alguna de ellas fueron editadas en el siglo XVIII. Murcia, Lorca, Aledo-Totana, Calasparra... Ver mi *Ordenanza de Buen Gobierno*... RAAX, 2002.

⁷ Ayuntamiento de Molina Acta Capitular, 16 de Julio de 1726.

⁸ Para estos temas es aceptable el trabajo de Flores Arroyuelo en *Historia de la Región Murciana* Tomo VII.

llaman a tres. «*Nodriz*. Se busca una robusta, Soltera, que no pase su leche de diez meses: darán razón en la imprenta del Diario».

Destaca en todo el siglo la presencia de las mantillas, cofias, mangas anchas, predominan en ellas las cintas de seda bien como adorno bien con el vestido. Un viajero dijo a final del siglo que:

«en la provincia de Murcia no reina lujo alguno ni en la «toilette» ni en el mueblaje; y no es por falta de riqueza, sino por economía. Las mujeres visten calzados comunes, basquiñas de sarga de lana, redecillas sencillas sin adorno, mantillas sin gracia, cabelleras negras, lisas y lustrosas. Un gran rosario de gruesas cuentas, pendiente de las manos hasta el suelo acompañan a las mujeres aun cuando no vayan a misa».

Pero él no vio en las huertanas sus refajos verdes, azules, rojos o amarillos bordados, más bien cortos al final del siglo, corpiño de seda, mantilla de terciopelo, delantal de seda bordada, medias y zapatos de tela blanca. Y para el ordinario, con telas más modestas, camisa, jubón de estameña, guardapiés de cerro y lana parda, mantilla de bayeta, delantal corto de estambre, pañuelo, medias y alpargatas.

Acaso los ricos llevasen los días de gala, trajes, casacas de brocado y faldones cubiertos de bordados de oro y plata hasta la rodilla, con la ojaladura de plata, calzones, chupa, chalecos o jubones ajustados, blusa con chorrerías y primaveras, damascos, gabán en el invierno, los más presumidos lucían golillas... pelucas, media y zapatos. Aunque gustaban vestir como el pueblo de ordinario, sombrero redondo, chupa negra, chalecos de paño, y capa en géneros finos parda o negra que en invierno son de paño y en verano de seda, redecilla de hilo negro a la cabeza, en el chaleco de terciopelo, botonadura gruesa de plata y faja roja, recuerda el impertinente viajero. Las señoras, tejidos de cendal, tisúes, terciopelo, sereníes, reverencias, carmesíes, cotillas, princesas, noblezas, picotes para refajos, pelucas, camisas, ceñidor, faldas, sayas, guardapiés, zagalejo, pecheros, mantilla y el sobrepuesto, medias, zapatos... No he encontrado referencias al miriñaque o al tontillo que no debieron llegar a Murcia. Eran unos armazones metálicos que ahuecaban las faldas, en el miriñaque redondo, en el tontillo se alargaban los costados. Sí hubo las múltiples capas de enaguas almidonadas unas sobre otras y, acaso, algún vestido *flotante* con descarado escote que indignó al cardenal Belluga a principios de siglo.

En Yecla, escribe Ortuño Palao⁹: En los *Estatutos de la Casa de la Misericordia*, aprobados en 1794, se establecen normas sobre vestuario:

«Será conforme al estilo del País, así a los hombres y niños se les dará camisa de lienzo de cáñamo, ajustador, gabán con mangas hasta la cintura y calzones de paño pardo, medias y alpargatas: a las mujeres y niñas, camisa, jubón de estameña negra, guardapiés de cerro y lana parda, mantilla de bayeta, delantal corto de tela llana de estambre, pañuelo para el cuello, medias y alpargatas».

⁹ Miguel Ortuño Palao, *Yecla, Día a Día*. Ed. Duo 1991 Pág. 189.

Y a los frailes terciarios desde 1722 recomiendan: «Las capas sean sin golpes ni otras curiosidades superfluas, y tengan las mangas ajustadas. El hábito descubierta es una túnica de color ceniciento, con el cordón cubrirá las rodillas y la capa ha de ser de dos dedos más larga. Los hermanos pueden ceñir espada, porque este género de armas se ha reducido á decencia y ornato de los hombres».

Semejante es la recomendación de Belluga para las monjas «Que ninguna religiosa traiga abanicos de seglar, ni use mangas anchas y almidonadas, ni con labores en los puños semejantes a las que usan las seglares, ni tengan caxas de plata para el tabaco»¹⁰.

Existía la figura del lechuguino o petimetre, joven elegante, perfumado y enjorjado, con camisa de seda, calzón ajustado, casaca adornada, zapatos de tacón alto con hebillas de plata. Aunque el vestir ordinario de los hombres fuese calzones de paño oscuro, camisas de lienzo, jubones ajustados, zapatos con hebilla y en los más modestos alpargatas y redecilla sujetando el cabello, pese a las ordenanzas que avisaban de su prohibición principalmente al entrar en la iglesia, circunstancia que se repitió a lo largo del siglo para el pelo atado o cofias en los hombres. Proliferó la montera, en los huertanos sobre el pañuelo de hierbas, camisa oscura y amplia abotonada al cuello y éste sin vuelta, chaleco de vivos colores, zaragüelles que, según normas no debía ser ajustado y sí reforzado en la pretina, medias y esparteñas de cáñamo, y para todo uso la manta al hombro con su *cujón* o bolso y borlaje para el chisquero, tabaco y navaja¹¹.

ESCALA SOCIAL. NOBLEZA

La principal era el ser noble que quedaba por debajo del rey pero próximo a la gestión estatal y formaba parte de la corte. Se accedía por nacimiento o por concesión del monarca. Caso del conde de Floridablanca.

Eran grandes propietarios exentos de impuestos, con graneadas renta, ocupaban cargos políticos y militares... todos los transmitían por herencias donde estaba la primogenitura. (El mayor lo recibía todo, o casi).

Desde esa época la mayoría de los nobles fueron más bien figurones del trono, *paseantes en la Corte*, para conseguir cargos políticos como: gobernador de una provincia, virreyes en el Nuevo Mundo, etc.

Sus títulos más señalados fueron: Hijodalgo o Hidalgo, al alcance de burgueses ricos que podían comprarlos. Gentilhombre, noble que servía en casa del rey.

¹⁰ Francisco Candel Crespo, *Historia de un convento murciano*, pág. 182. 1977.

¹¹ Para mejor conocimiento mi «Molina en el siglo XVIII» en la revista *Setenil*, núm. 2, 1998

Marqués, cuya propiedad procedía de las marcas medievales (grandes territorios o frontera de su nación.) Conde, propietario de una comarca amplia (en la Edad Media gobernador de ella) Vizconde, su sustituto. Duque, (antiguos gobernadores militares). Archiduque, príncipe de la Casa de Austria. Infante, los hijos no primogénitos de los reyes. Y Grande de España, podía ostentarlo cualquier título como privilegio singular. Entre ellos poder cubrirse ante el rey o en el caso de las señoras, sentarse delante de la reina. El rey lo señalaba como *primo*. Normalmente recaían en servidores de palacio, gobierno de la nación, ejércitos, suprema administración de justicia, etc.

Estos son los que más gastaban en perfumes por un lado: El temor a la peste, por lo que la gente no se lavaba, ya que aseguraban se trasmitía a través del agua, el agua de lavanda intentaba alejar malos olores; y el más grave, la *fragancia* emitida a través de las pesadas ropas ya vistas, usadas en pleno verano ante la importancia del acontecimiento a participar.

Contrasta esto con los famosos baños árabes. Todos los días los hombres por la mañana, las mujeres a la tarde.

EL CLERO

El clero acompañaba a la nobleza en el reparto de beneficios, prebendas y privilegios; pero, a lo largo del siglo, les llevó a un debilitamiento que entró en crisis a raíz de los cambios que fueron produciéndose con la anuencia del rey. Esto llevó consigo el fortalecimiento de una clase media o burguesía que se imponía económicamente.

La Iglesia, o mejor sus servidores, acumulaba poder y riquezas compartiendo con la nobleza los privilegios y estilos de vida. Por ello las diferencias entre sus miembros eran grandes, principalmente las económicas y de categoría social y civil. Numerosos los nombramientos y cargos: Cardenal, obispo, deán, arciano, arcipreste, canónigo, vicario, beneficiado, racionero, dignidades, provisor, párrocos, curas, teniente cura, capellanes y por qué no, sacristanes y monaguillos... Ahora bien, los intentos de su transformación supusieron un evidente cambio respecto al que había conocido el clero durante el S. XVII. Más señalado al comparar el crecimiento poblacional y el permanente número de clérigos. Señaladamente entre 1768 y 1787, años de medidas reformadoras de Carlos III.

Nada tenía que ver el obispo con el párroco rural, o los capellanes cuyos ingresos apenas les permitían vivir. Entre los eclesiásticos se dieran diferencias según las iglesias, parroquias, capillas y ermitas erigidas por los nobles o por los pueblos. En ocasiones las devociones también servían de fuente de ingresos saneados como los derechos de pie de altar. Frente a esto apareció una respuesta a la actitud eclesial por parte de los feligreses, ya que sobre ellos recaía, por ejemplo, la edificación de

iglesias parroquiales, ermitas, aunque las capillas dedicadas a vírgenes y santos; las costeaban familias con suficiente poder económico. Hasta la salida en las procesiones o celebraciones religiosas dentro de los templos, estaban sometidas al ordenamiento social y económico. No olvidemos las agrupaciones religiosas, congregaciones, hermandades, rogativas, procesiones de Semana Santa, Corpus, patronos locales, novenas, triduos, bulas y cofradías... Y todavía, funcionando la Inquisición.

Las órdenes conventuales no se alejaban de estas líneas de actuación, agravándose con la petición de limosnas en muchos casos callejeras, y buscando vocaciones, mandas de rezos, ceremonias y celebraciones de santos. En las órdenes: prior, abad, rector, según la orden y dentro de su organigrama, una escala de oficios o empleos. Por eso, la salida de los jesuitas no fue traumática a nivel popular.

En estos años notable es la continuación de las disputas entre el Hospital de San Juan de Dios y la Obra Pía del doctor Alonso de Espejo que la legó para «el remedio y consuelo de tales enfermos pobres» en 1627. Durante la primera mitad del siglo XVIII se agudizó el problema al considerar los hospitalarios que los médicos de la Obra debían ejercer sus funciones en su centro. El pleito acabó en 1761. Pleito que se repetirá en Lorca finalizando en 1773¹².

Recordar al arzobispo yeclano Remigio de la Santa Ortega, (1750-1818) que anduvo por América y al también obispo Roque Carpena, (1760-1840), misionero, vicario apostólico de toda China. Al obispo murciano Juan Mateo López (1487-1752) que tuvo mucho que ver con la Catedral y el palacio Episcopal, la hornacina de la Virgen de los Peligros en el puente. Y a la monjita Isabel María de Santa Ana Llamas (1730-1778), natural de Ricote y fundadora del convento de la Purísima de Cieza que escribió en 1774 una autobiografía titulada *Vida de Sor Isabel María*. Y no dejar en el olvido al organista de la Catedral y jumillano, Agustín Jiménez Arenas, (1784-Murcia 1869) aunque sus éxitos fueron el siglo siguiente.

EL ESTADO LLANO

El resto de la población, alejado pero aguantando la situación privilegiada, se dividía en artesanos o gremiales, por oficios, comerciantes, agricultores y pobres.

La clase media o burguesía, formada por comerciantes ricos, era considerada con cierta distinción por su poder económico. Tanto que llamados *jurados*, tenían presencia en la corporación municipal¹³ que compartían acuerdos aunque, normal-

¹² José Jesús García Horcado: «Médicos contra frailes: el pleito del Hospital de San Juan de Dios de Murcia y los médicos de la Obra Pía del doctor Espejo» en *Murgetana* núm. 81 RAAX, 1990.

¹³ Interesante, y más para Cartagena, *El Gobierno de Cartagena en el Antiguo Régimen 1245-1812*. Cayetano Tornel Cobacho. Ayuntamiento de Cartagena y RAAX, 2001.

mente, no podían ocupar puestos responsables. Se sentían como portavoces del resto del pueblo sencillo. Podían ser perpetuos o renovables y eran mal atendidos en las sesiones a celebrar. Como prueba Torres Fontes al tomar de las actas capitulares con motivo de las exequias a la reina Isabel La Católica:

«Encargaron el mayordomo Martín Corvera que buscara paño negro del más ordinario y barato que encontrara, para que los regidores vistieran de luto –con la protesta de los jurados por no incluirseles a ellos–». ¹⁴

El pueblo llano y el clero no aceptaron de agrado las ideas ilustradas, por lo que el final de esta centuria viene marcada por la lucha de éstos contra los cambios culturales y las ideas reformistas que la nueva visión de vivencia y cultura implicaba. Seguían en *la vieja usanza*. Aunque los nuevos aires fueron gratos para los pocos *ilustrados* de la región.

La clase más baja era la de los jornaleros del campo y huerta, pues aún el verdugo, o el pregonero, estaban por encima de ellos. Quedaban por debajo criados, aguadores, vendedores ambulantes, mendigos, soldados jubilados, como estamento más ínfimo, en una sociedad en que hasta las viudas e hijos de huérfanos tenían su acogida en las ordenanzas de los oficios. Los más nadaban en la pobreza más absoluta.

El pueblo sencillo seguía diferenciándose de los que gustaban vestir *corriente*: blusa, camisa, calzón, capa, casaca, cotillas, chapín, chupa, delantal, falda, gabán, gorra, hábitos, jubón, mantilla, montera, pañuelo, pecheros, pelucas, refajos, sayas, sombrero, sotana, ternos principalmente frailunos, uniformes, zapatos y zaragüelles ¹⁵.

Añadámosle, para el diversión *noble* y *callejera* la zarabanda, la chacona,

*A otra comparsa de invencion lucida
Compuesta toda de habiles boléros
Retortillés, cabriolas, campanelas
la tienen en continuo movimiento*¹⁶

las pandorgas, (instrumento musical murciano, zambomba) las jácaras, los títeres, los volatines... Por los finales del siglo estaban de moda los petímetros y petímetras como reconocen los *Diarios* y *Correos* murcianos.

A ello unamos los desfiles religiosos, triunfales, festeros... exclusivos para la nobleza. A mitad de siglo se unirán los gremios y con expectación, los huertanos con motivo de las referencias reales.

¹⁴ Juan Torres Fontes: *Boletín de Información* del Ayuntamiento de Murcia nº 12. 1987.

¹⁵ Ver mi *Murcia* y *Carlos III* donde, por culpa de las celebraciones dieciochescas, las señalo.

¹⁶ *Ibíd*em Pág. 186. Retortillés: dando vueltas. Cabriolas; brinco que dan los danzantes cruzando varias veces los pies en el aire. Campanelas: paso de danza que consiste en dar un salto escribiendo a la par un círculo con uno de los pies cerca de la punta del otro.

LOS GREMIOS¹⁷

Si bien los gremios se vieron seriamente afectados por la libertad de comercio, aguantaron hasta principios del siglo siguiente.

Predominan los relacionados con el arte de la seda: montereros, pañeros, pasamaneros, roperos, sastres y tejedores de lienzos. Le siguen el ramo el metal: aldreros, caldereros, cerrajeros, herreros y plateros. En el cuero: curtidores, guarnicioneros, jalmeros, zapateros o maestros de obra prima y talabarteros. En alimentación: molineros, panaderos, confiteros, pescadores, taberneros, botelleros, tenderos de la especería y turroneros. Y quedan sin apartado especial, los alarifes, alpargateros, carpinteros, cereros, comerciantes –el grupo más rico y poderoso de la ciudad–, labradores –el más numeroso que no necesitó agremiarse, pocos eran los dueños y muchos los arrendadores y jornaleros–, mesoneros, posaderos –que son los mismos–, y los que no aparecen son: los maestros de escuela, abogados, boticarios, escribanos, médicos, curas, frailes, monjas y nobles, profesión donde no se trabajaba y guardaba severamente las normas.

Para Cartagena, Cañabate señala las ordenanzas para sastres, herreros, cerrajeros, albañiles, alpargateros, zapateros, montereros, fideeros, caldereros, plateros, curtidores, cereros, carpinteros, constructores de carros y coches¹⁸.

En una y otras localidades abundaban los marginados, que eran los vagabundos (ociosos, pícaros, haraganes, holgazanes, galopines, pedigones, los que carecían de oficio, los hoy llamados eventuales que viven «sin saber de qué le venga la subsistencia por medios lícitos y honestos» dice la Real Orden de 1745. También los borrachos, jugadores, hasta los que salían de ronda por las noches, los falsos pobres... La mayoría acabaron en galeras. Dentro de ellos contaban los gitanos. El marqués de la Ensenada embarcó, en 1751, 6.882. Más adelante (1799) serían obligados a permanecer en el ejército durante ocho años. Ya en 1784 se hizo mejor selección: unos iban a hospitales o a la misericordia y los sanos y fuertes a la marina –barcos y Arsenal– y las mozas al correccional. En el arsenal de Cartagena, un total de 75 gitanos fueron puestos en libertad.

Libres de estas preocupaciones gremiales estaban los agricultores. Desde muy antiguo, cuando los árabes sangraron el río Segura y desde la *duma*, dictaron normas para el buen funcionamiento de los riegos. Normas tan evidentes y reales que cuando Alfonso X anduvo por estos parajes decidió no modificarlas... y así siguen,

¹⁷ Juan García Abellán, catalogó 15 ordenanzas en el siglo XVIII y dos del XVI en *Organización de los gremios en la Murcia del siglo XVIII*. Ed. RAAX 1976. En la participación de estos en los festejos, señalé treinta y cuatro. Normalmente las ordenanzas afectaban a grupos de similar oficio. Juan nació en Murcia, 1924-1997. Poeta, abogado e historiador, Académico Numerario de la Real Academia de Alfonso X el Sabio, narrador, estudioso de costumbres y tradiciones, biógrafo y gastrónomo, Premiado con el Polo de Medina por el poemario *Amor, tu antología*, Después *Adolescencia del gozo*, *Cuando el hombre no duerme*. En prosa *La barra*, *Murcia entre bocado y trago*, *La otra Murcia del siglo XVIII*, *Hernández Ardieta*, *Genio y Figura de Antonete Gálvez*, *Murcia distinta y distante*...

¹⁸ Curiosas son las de Yecla, para la organización de la fiestas patronales de 1786 y su recorrido.

llámense Consejo de Hombres Buenos, Heredamientos, Sindicatos... por mucho que en algunos lugares hayan querido mezclarlas con las ordenanzas de buen gobierno¹⁹.

Hay que destacar la presencia de extranjeros, que veremos. Y la no menor importancia para la huerta, de la supresión del cultivo del arroz en la Vega de Segura, por considerarse causante de las plagas. Hubo serias discusiones en la zona de Alguazas, Lorquí, Molina, Las Torres... Hacia mediados de siglo, proliferó la instalación de norias a lo largo del río con la correspondiente ampliación de riegos. La situación de estos en épocas de penuria de aguas, obligó a la aparición del llamado alcalde de huerta, sobreaqueiro o síndico. En algunos casos con vara alta de justicia *apartada* de la municipal.

LA VIDA ORDINARIA

En este siglo, y su análisis lo tengo suficientemente justificado²⁰, no existía inquietud mayor que la producida por la vida ordinaria que se mantenía así durante siglos, siempre bajo la tutela de los señores y caciques que sólo deseaban quieta y pacífica sus villas y lugares. Lo más, modificar los usos y costumbres por la ampliación de los regadíos con la aparición de azeñas y contrazeñas²¹ y la crisis por la singular salida de los jesuitas, que por el obligado cambio de propietarios, trajo modos y maneras distintos: haber crecido la población en más del 300 por cien (en Molina el barrio los Palacios que a algún viajero le hizo decir: *sus calles son anchas, rectas y cómodas*)²². Estar el Conde de Floridablanca en el poder, permitió mejoras notables²³. Esto no quita para que la organización política local siguiese su *normal* curso.

Ya es conocido el sistema de nombramientos de las principales autoridades locales: alcaldes, regidores, diputados... El marqués de los Vélez y de Molina, señor de la villa, y, porque *haviendome remitido la Propuesta de sugetos para servir los*

¹⁹ Para la huerta de Murcia ver *Notas obre el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia* de Emilio Díez de Revenga Torres, Ed. Junta de Hacendados, 1975. Mi *Libro del Heredamiento*, Molina de Segura 2001.

²⁰ Revista *Setenil*, n.º. 2 Molina 1998, págs. 95-110.

²¹ Por ejemplo, el *Heredamiento Regante de Molina* que en 1805, todavía se autorizaban estas tomas de aguas de la acequia pese a la oposición, que cada día era más fuerte, de los regantes.

²² Alexandre Laborde, publicado en 1807. Recogido por Cristina Torres-Fontes Suárez, en *Viajes de extranjeros por el reino de Murcia*, T. II. p. 573.

²³ Como detalle de este desarrollismo murciano digamos que el *Correo de Murcia* dio por concluida la torre de la Catedral el 21 de noviembre de 1792 y no como se ha escrito en febrero de 1793. En estos años se fundieron seis campanas. Antonio De Los Reyes, «La Catedral de Murcia (Torre y Campanas)». *Murgetana* 36, RAAX, 1971.

oficios de ese Concejo... he tenido por bien elegir los que constan en el Nombramiento adjunto. Así comenzaban los eneros, y con ellos la vida administrativa y burocrática de todas las poblaciones acostumbradas a la monotonía anual de los ciclos agrarios y al «amparo de sus señores naturales». Formula que se aplicaba en las localidades de señorío. En Jumilla, además, se hacía entrega del castillo²⁴.

Existían también alcaldes mayores con ejercicio sobre varias villas de señorío que en realidad eran enlaces entre señor y varias villas. En las poblaciones de realengo lo eran de nombramiento real, su misión presidir el ayuntamiento y ejercer funciones gubernativas. En la Región lo eran: Murcia, Lorca, Hellín, Chinchilla, Villena y Albacete. En muchas ocasiones eran motivo de fuertes enfados al considerarlos enviados del rey para espíalos. En Cartagena al Alcalde mayor lo nombraba el corregidor de Murcia²⁵.

LOS CENSOS²⁶

Pasó el siglo XVII al XVIII sin una modificación notable y de poco valor para comparaciones de censos.

La población creció. El primer censo que merece nuestra atención es el de Campoflorido (1712-1717). Es un recuento poblacional y de carácter fiscal de la población poco seguro –los vecinos no tienen ningún interés en participar y hasta no se incluyen ni eclesiásticos ni pobres de solemnidad–. El vecino es una unidad familiar. Recuenta la población para establecer impuestos con el fin de pagar la guerra. No se incluyen, por estar exento de impuestos, el País Vasco, las islas y Navarra.

Pueden verse más adelante la progresión poblacional de la Región en los censos de la Ensenada (1755), visto y analizado en diversas localidades²⁷; el del Conde de Aranda (1768), confeccionado a través de las parroquias; el de Floridablanca (1787) que permite dar una visión bastante completa de los aspectos demográficos, sociales, económicos de la población murciana en el siglo XVIII, y el de Godoy-Larruga (1797), publicado con el título *Censo de la población de España de el año de 1797 executado por orden del rey en el de 1801*. Se agrupan por décadas de edad, de 10 en 10 años, incluyendo grupos desde los 50 hasta los 100. No se han encontrado los originales, solo existen resúmenes provinciales que se publicaron en 1801. La región tenía 354.647 vecinos, incluyendo localidades que ya no forman parte de ella.

²⁴ Lorenzo Guardiola Tomás, *Historia de Jumilla*, 1976,

²⁵ Molina *siglo XVIII*, pág. 98.

²⁶ M^a. Del Carmen Melendreras Gimeno, *El municipio de Murcia en el censo de Floridablanca*. Murcia 1987. De este trabajo recojo valioso datos.

²⁷ Murcia, Cartagena, Lorca, Jumilla, Molina, Alcantarilla...

En el vecindario de 1713, según Jiménez de Gregorio, había 27.094, que multiplica por 5 dan 135.500 personas –se dejó fuera a Segura de la Sierra–. En el de la Ensenada 54.897 que viene a ser 272.057, ya con Segura de la Sierra. Con Aranda la población es de 302.256, faltando los niños que todavía no habían hecho la primera comunión. Con Floridablanca 337.686. Murcia tiene, en este el censo 63.665 vecinos, mientras que Lorca, en 1787 llega a los 37.834, según Cánovas Cobeño. Hay que tener en cuenta que se incluyen los pueblos que formaban, entonces, parte de la región murciana.

También el Rey solicitó en 1764 le fuera remitido el listado de los extranjeros que tiene negocios en Murcia. No los he visto. En los festejos murcianos de 1784 se dice: «los Francos, esta ha sido hasta aquí una familia hija de su industria, pero por el buen Gobierno se ven todos actualmente, aplicados y laboriosos mostrando ser obedientes vasallos de nuestro Católico Monarca», y más adelante *presentaron una brillante danza* y el mismo Ripá al hablar del cuerpo de comercio inicia la narración con estas palabras: «Los Nacionales, Franceses, Genoveses y Malteses serán los que participen con una gran función de iglesia y acaso, el más vistoso de los carros triunfales, con las parejas más numerosas y notables», indicando así la buena disposición de estos extranjeros que se afincaron en Murcia al paio de la nueva normativa. La finalidad era que pagaran los impuestos, como los vecinos naturales²⁸.

El crecimiento de cada una de las poblaciones es desigual debido a sus características singulares. Ya se ha indicado las razones cartageneras. Las murcianas se basan en una amplitud de tierras de regadío, y las de Lorca en una mejor explotación del secano. Si bien la cifra para esta ronda los límites de su subsistencia, lo que le impedirá un crecimiento mayor, y al final del siglo disminuirá en algo. Para Cartagena y Murcia está todavía algo lejos de su mejor crecimiento, sobretudo en la ciudad departamental, con la recepción de la emigración lorquina.

Mientras tanto, el rey llevó a España a intervenir en la Guerra de los Siete Años y en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos de América; como resultado final de ambas, se recuperó Menorca, pero no Gibraltar.

Con el tercer Pacto de Familia firmado con Francia en 1761 alineó a España con Francia en su conflicto permanente con Gran Bretaña.

Creó la Orden de Carlos III para premiar el mérito personal, con independencia de los títulos heredados. Impulsó la investigación científica, reformó la docencia y favoreció la difusión de los conocimientos. Protegió las artes y las ciencias; apoyó a las Sociedades Económicas de Amigos del País, como en Murcia, en donde se agrupaban los intelectuales más destacados de la Ilustración española; sometió las universidades al patronazgo real y creó en Madrid los Estudios de San Isidro (1770) como centro moderno de enseñanza media.

No fue amigo de la música. Apenas recordar a italiano Scarlatti que trajo la portuguesa Bárbara de Braganza cuando casó con Fernando VI y dejar en olvido

²⁸ Mi Murcia y Carlos III, págs. 30-31

a Antonio Soler y sus *Sonatas*, pese a ser monje organista en El Escorial. O las zarzuelas de Boccherini escritas por Ramón de la Cruz como *Las labradoras de Murcia*, estrenada en Madrid en 1769. Primera zarzuela con referencias murcianas.

Ante la aparición de la prensa se mostró reacio temeroso de los movimientos franceses, aunque aceptó su presencia, pero con autorización gubernamental, o sea, con censura previa.

Creó manufacturas reales necesarias para el nuevo ordenamiento militar (cañones, pólvora, armas blancas, cristal, porcelana), y para animar la producción industrial, el comercio colonial y liberalizando el comercio con América en 1778.

Su programa de reformas alcanzó a las obras públicas, destacando la construcción del pantano de Lorca (1785-1791)²⁹, dotando a la misma de un puerto (Águilas y población, a deseos del conde de Aranda que andaba por esta zona visitando las costas) que contribuyó seriamente a la desaparición de la piratería. El puerto «de la cadena que está entre Murcia y Cartagena fomentando al mismo tiempo las obras de los canales de Lorca y Aragón» «en el puerto de las Cadenas se puso esta inscripción: *tempore belli*»³⁰ y el suministro de agua potable desde Zarzadilla de Totana a Lorca. En trazado de Francisco Gilabert, aparecieron en Yecla, sus rectas calles, ayudando a su espectacular crecimiento poblacional.

Fueron aportaciones suyas el puerto de San Carlos de la Rápita o la población de Sierra Morena, creando municipios de nueva construcción como La Carolina.

Estas medidas, animadas por el Marqués de Esquilache³¹ apoyado por ilustrados y la burguesía, ocasionaron enfrentamiento con la aristocracia y el clero que, vieron amenazados sus intereses, y por ello animaron o activaron, el Motín de Esquilache en 1766.

El conde de Aranda³² impulsó la fundación de la ciudad de Águilas para la defensa de la costa. Activo el comercio; el cultivo de los campos y el tráfico comercial

²⁹ J. Musso y Fontes, *Historia de los riegos de Lorca de los ríos Castril y Guardal o del canal de Murcia y de los ojos de Archivel* Ed. Imprenta José Carlos Palacios, Murcia 1847. Detalladísimo trabajo que termina con el *Rompimiento del pantano* en 1802.

³⁰ *Vida de Carlos III* pág. 331. Ed. 1944.

³¹ Leopoldo di Gregorio *Squillace*, Esquilache en castellano, inició con Carlos III una relación de por vida en Nápoles. Ya en España el rey le apoyó para llevar a cabo las reformas ilustradas. Junto al marqués de la Ensenada, inició la modernización del país. Pero contó con la hostilidad de la mayoría de la nobleza, que le vio como un extranjero y además trasmisor de las ideas nuevas que corrían por Europa, empeñado en aplicar el despotismo ilustrado. Se enemistó con la población española por sus medidas de control, que concernían hasta la vestimenta —el Motín de Esquilache—, para evitar que se ocultasen armas de fuego bajo capas o faldones. La Iglesia, airada con su política, se opuso a las normas nuevas que tachó de anticlericales. Esquilache abandonó definitivamente España en abril de 1766 por el puerto de Cartagena. Murió en 1785.

³² Pedro Pablo Abarca de Bolea, X conde de Aranda, (Siétamo, Huesca, 1719). Militar. Presidente del Consejo de Castilla con Carlos III y Secretario de Estado de Carlos IV. Embajador de España en

marítimo y terrestre. Cuando las bodas de las hijas de Carlos III no solo dirigió la ruta del viaje sino que adelantó el suyo para hacer un reconocimiento de la Ciudad de Cartagena y sus posibilidades militares que fortaleció³³.

Cuestión fundamental del reinado de Carlos III fueron los territorios americanos, considerados como el pilar estratégico y económico de la Monarquía. Para ello, recuperó territorios españoles en América; mejoró el sistema comercial; la producción de materias básicas para las manufacturas peninsulares; y potenciar en Indias el consumo de los productos enviados desde la Península.

La Revolución francesa dio al traste con casi todo lo visto. A ello colaboró la muerte del rey en 1788. Terminaron la mayoría de las reformas, pues la mentalidad y decisiones de su sucesor Carlos IV, ante el avance de las ideas revolucionarias, le llevó a una vuelta a las viejas costumbres conservadoras. Y, enseguida, la invasión francesa provocó una reacción popular singular.

Modificó el horario de las procesiones prohibiendo su salida nocturna. En Murcia la del Viernes Santo lo hace desde entonces a la salida del sol. Las procesiones estaban obligadas en su recorrido a pasar por el interior de la catedral. Otra efeméride habla, en 1790, del acuerdo tomado por el cabildo que la festividad de la Virgen de la Fuensanta se celebre en la catedral y que *quede en esto la costumbre para lo sucesivo*³⁴. Las mujeres debían cubrir sus hombros con una mantilla o pañoleta. Y para ir a misa el rey obligaba su cumplimiento.

Murcia recibió la noticia de la muerte del rey y recuerda Juan Torres la «Real Orden comunicando a este Consejo de Justicia. Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres Buenos de esta Muy Noble y Muy Leal ciudad de Murcia, que el Domingo, 14 del mismo, a las 12'45 de la mañana, fue Nuestro Señor servido de pasar de esta a mejor vida al Rey y Señor Don Carlos III, cuya pérdida ha sido de mucho dolor y sentimiento a Su Majestad, por lo que se le ha seguido y a estos Reinos».

Y también: «Enero, 14. Miércoles El Regimiento de Dragones de Numancia, en Santa Teresa hicieron las honras por nuestro rey Don Carlos III, haciendo catafalco a lo salomónico, que tendría unas 300 luces, y llevó el carpintero por hacerlo 850 reales. Misa y sermones y al tiempo de la función dijeron 12 misas de 5 reales, en San Francisco otras 12 y en San Diego 12».

Francia y Portugal. Caballero de la Orden del Toisón de Oro. El motín de Esquilache, la caída de los jesuitas y su etapa como embajador en París son sus momentos más destacados. Hizo todo lo posible por favorecer la caída del conde de Floridablanca, por quien sentía profunda antipatía.

³³ Ver mi *Murcia y Carlos III*. Ed RAAX. Col. Biblioteca Murciana de Bolsillo, núm. 49. 1984 y mí *A comer a Molina. Tránsitos principescos por la Región de Murcia en el siglo XVIII*. Ed. RAAX y Ayuntamiento Molina 1999. También: «Proclamación de Carlos IV en Murcia y Cartagena» en *Ho-menaje al profesor Juan Barceló Jiménez*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia 1990.

³⁴ Juan Torres Fontes, *Efemérides murcianas*. RAAX, 1994, pág. 221.

«Febrero, 17. Martes. Se hicieron las honras en Santa María, por Carlos III, predicó Don Alfonso Ruvira e hizo la ciudad un túmulo a la moda de cama imperial de 2 cuerpos y 4 caras, con sus 8 columnas, y en medio de 2 estuvo un rey de armas, que fueron 4 reyes. En este día se dijeron las misas a 4 reales y asistió la Ciudad, que se puso al lado del púlpito, y la Inquisición, que vino formada con 2 porteros que le alargó la ciudad, se puso al lado del Evangelio, y, acabada dicha función, salieron cada uno por su puerta, haciendo su cortesía y se despartaron»³⁵.

CARTAGENA

Cartagena, con espectacular crecimiento humano por la presencia militar marinera y la instalación de la industria naval militar y al ser declarada Departamento Marítimo, alcanzará un importante resurgir no ya provincial sino nacional. Tanto que el cartagenero Pedro Pablo de Sanguineto y Basso (1760-1806), marino y geógrafo llegó a ser gobernador de Las Malvinas³⁶.

Felipe V decidió crear los cargos de Gobernador, Capitán General de Marina, Corregidor, (magistrado que ejercía la jurisdicción real en el territorio asignado). Entre sus obligaciones estaban las de promover y ejecutar todo tipo de obra pública, mantener el orden y la policía, garantizar los abastos estableciendo o confirmando los precios, evitar el contrabando y en general guardar los buenos usos del comercio y municipales.

Con los departamentos marítimos de Cádiz y El Ferrol, el de Cartagena en 1726, destaca la presencia militar producto de la escuela de Guardia Marinas, el parque de Artillería y Arsenal, que hay que considerarlos notables mejoras locales. A todo ello se une la oportuna llegada de ingenieros a lo largo del siglo, que protagonizan el diseño y la dirección de obras de las fortificaciones defensivas: el ingeniero militar Antonio Montaignut de la Perille, para la considerada *base naval*; Sebastián Feringán Cortes³⁷, cuya actividad llegó a varios puntos de la provincia, entre ellas la Catedral, aunque se domicilio en Cartagena. Suyos son: la Muralla; castillos de Atalaya, Galeras y Moros; Hospital Real de Marina; la Maestranza (Parque) de Artillería; Cuartel de Antiguones y remate de las baterías iniciadas por Panón y para el Arsenal contó con la colaboración de Jorge Juan y Antonio Ulloa. Francisco Llobet, Zermeño.

³⁵ Sigo a Torres Fontes, *ibídem.* pág. 280 y 281

³⁶ José Jesús García Hourcade, «Pedro Pablo de Sanguineto y Basso (1760-1806) marino y geógrafo cartagenero.» *Murgetana* 125, 2011.

³⁷ En 1728 llega a Cartagena para hacerse cargo de las obras del puerto y las obras del Arsenal, empleando presidiarios que después trabajaran en la construcción de los buques y murallas, y canalizó el curso de la rambla de Benipila. En Murcia proyectó el Canal del Reguerón, diseño la nueva portada de la catedral por inclinación del imafrente anterior, que continuo el arquitecto Jaime Bort.

Carlos III completó el sistema defensivo del área portuaria con la construcción de la Muralla del Mar; el nuevo cuartel del Rey; el cuartel de presidiarios; el de Antiguones, y la finalización del Arsenal. Considerando a la ciudad como capital del Departamento Marítimo del Mediterráneo. Además, los castillos y La Atalaya; el Hospital Real de la Marina; el llamado *Anfiteatro de las autopsias*³⁸; las torres de Los Moros y San Julián dieron al puerto cartagenero una importancia marina de primer orden. Los ingenieros militares Mateo Vodopich y Sebastián Feringan colaboraron en la Muralla de Carlos III con una extensión de 4'7 kilómetros. Activó la producción de barcos y la creación de importantes industrias. Se multiplicaron las tiendas y almacenes de toda clase de mercaderías. Esto la hará no sólo ser distinta al resto de las existente en el reino sino singular, en cuanto que ha de diferenciarse en la constitución de sus habitantes, ya que su crecimiento es excepcional, de los 600 vecinos que contabilizó Mariana a principio de siglo se pasa en 1780 a los 38.971 de comunión, incluyéndose los cuerpos militares y políticos, regimientos, banderas y transeúntes. Circunstancia, la militar, que la diferenciará de otras poblaciones, como Lorca y Murcia en los que aunque no pasan de tener regimientos³⁹, su presencia no fue tan notable. En 1777, al solicitar Lorca la creación de un obispado, resurgió la apetencia cartagenera de la sede obispal en su ciudad.

En Mazarrón (Almazarrón) las minas de alumbres pasan a la corona por su bajo rendimiento.

Carlos IV⁴⁰. Periodo de declive, crisis; guerra de Independencia, emancipación de Hispanoamérica y su monarquía absoluta presentan un rey sin voluntad que cayó bajo la influencia de Godoy y de la de su mujer, M^a. Luisa de Parma, *hierbaluisa*, «la más fea de las reinas». Eran primos carnales por vía paterna y parientes cercanos por la materna. Ella llegó a confesar que ninguno de sus catorce hijos y diez abortos eran de su esposo. Noticia confirmada por su confesor cuya declaración actualmente se custodia en el archivo del Ministerio de Justicia.

³⁸ «El 23 de Septiembre de 1785 se dio cuenta oficialmente de la epidemia, (palúdica) que llegó a ser tan grave que hubo día que se dio sepultura a 47 personas y en el mes de octubre se verificaron 176 entierros empezando a decrecer la mortandad a primeros del año 1786». Eduardo Cañabate, *Historia de Cartagena desde su Fundación a la Monarquía de Alfonso XIII*. 3^a Ed. 1974. Pág. 87.

³⁹ Se creó en 1694, por Carlos II, el Tercio Provincial de Murcia.

⁴⁰ Importantes y sonadas fueron las celebraciones a su proclamación. Juan Torres Fontes las detalla muy pormenorizadas, en *Efemérides murcianas...* págs. 282-283. Yo las veo en *Homenaje al profesor Juan Barceló Jiménez* «Proclamación de Carlos IV en Murcia y Cartagena», RAAX, 1990, págs. 577-586. Por otro lado, Fray Juan Facundo Sidro Vilarroig (1748-1816), escribió una *Oración gratulatoria con motivo de la proclamación del Rey D. Carlos IV* celebrada en la villa de Castellón de la Plana que la publicó en Murcia la viuda de Felipe Teruel en 1789 (387 págs.) También publicó en Murcia, *Ars vere philosophandi, sive logica rationalis, verbalis, and experimentalis* (Murcia, 1784, nueva edición en 1814), *Carta de un amigo a otro dándole unos avisos, a fin de que logre ser tenido por Maestro de Capilla de música de bello gusto por N.P.S.F.* (Murcia, hacia 1796); *Conversación primera de dos que tuvieron sobre unos papeles intitulados: Avisos y Musas*. Un Maestro de Capilla de esta ciudad y un sujeto (Murcia, hacia 1797), *In funere Francisci Perezii Bayerii* (Murcia, 1797),

SALZILLO

Antonio Gómez-Guillamón Buendía ha escrito: «En el arte Barroco del reino de Murcia, el escultor Francisco Salzillo⁴¹ completó su ilustre obra con las tallas de El Prendimiento y La Última Cena (iglesia de Jesús de Murcia), la Virgen de las Angustias (iglesia de la Purísima de Yecla), La Dolorosa (iglesia de San Nicolás de Murcia), San Bartolomé (iglesia del mismo nombre, en Murcia), y el Belén (Museo Salzillo). Transmitió sus conocimientos artísticos a sus discípulos José López⁴² y Roque López, alumnos de la Escuela Murciana de Escultura. El insigne escultor falleció en 1783 y su cuerpo está enterrado en el Convento de las Capuchinas de Murcia».

El estilo Barroco dejó también su impronta en la Casa Consistorial de Caravaca de la Cruz y las iglesias de Nuestra Señora de La Asunción en Molina, la parroquial de Fortuna, la de Santiago en Pliego y la de la Purísima Concepción de Yecla.

Entre los pintores del momento lorquino figuran: Pedro Camacho Felizes de Alisén, (1644-1716) está considerado como la última gran figura de la pintura barroca murciana. A mediados del siglo XVII, existían dos pintores reconocidos: Juan Antonio Filibertos y Antonio Rojo Camacho. Este trabajaba como tasador de cuadros. A principios del nuevo siglo XVIII realizó numerosas obras para el convento de los padres Mercedarios de Lorca y pintó lienzos para Orihuela y Mula. Y el casi olvidado premiado, meritorio y distinguido grabador Juan Barceló Abellán (1729-Madrid 1801)

En Moratalla adquirió una cierta fama el escultor Pedro Ramón Barba que desarrolló su actividad en el reinado de Carlos IV realizando las estatuas del rey y su esposa, que están en el museo de El Prado. Destacaron Lorenzo Vila, Juan Ruiz Melgarejo y Manuel Sánchez, que realizaron gran número de obras para monasterios y conventos. Algunos artistas, como Agustín Navarro y Ginés Andrés de Aguirre⁴³, se

⁴¹ Varios autores: *Salzillo, testigo de un siglo*. Biografía y amplia aportación sobre sus trabajos. Murcia 2007. Varios autores: *Murcia, Francisco Salzillo y la Cofradía de Jesús*. Murcia, 2011 con muy valiosos trabajos. Varios autores: *Salzillo, vida* RAAX 1977. José Sánchez Moreno, *Vida y obra de Francisco Salzillo*. Editora Regional 1983. Hay una ed. de 1945. Diego Sánchez Jara y Leopoldo Ayuso Vicente, *Salzillo*, Ed. Regional 2 ediciones Madrid 1967. Cristóbal Belda Navarro, «Francisco Salzillo. La pasión escenificada Ars sacra 2000», *Estudios sobre Francisco Salzillo*, Universidad de Murcia, 2015, *El Belén de Salzillo*, y *Francisco Salzillo la plenitud de la escultura 2001*, con Concepción de la Peña Velasco, *Francisco Salzillo vida y obra a través de sus documentos*, Consejería de Educación y Cultura 2006... Muy valioso *Francisco Salzillo y la escultura salzillesca en la provincia de Almería*, de Luis G. García-Saúco, Belén Meléndez. 1985. Francisco Javier Gómez Ortiz, *Contribución al catálogo bibliográfico de Salzillo*, Murcia 2007. Mi modesta aportación en *De san Fulgencio a Paco Rabal*, Consejería de Educación y Cultura. Murcia 2005.

⁴² José López Pérez. Caravaca de la Cruz (1725-1798). Un *San Juan Bautista* y una *Virgen de la Asunción* en Moratalla. Su trabajo en la Catedral y en *Santiago* en Lorca.

⁴³ De Yecla, académico de Bellas Artes. Pinto para la Real Fábrica de Tapices. Retrató a Carlos III, para localidades. Viajó a Méjico. Aunque nació en el siglo anterior (1690-1764) realizó toda su obra en Valencia, principalmente santos.

trasladaron a Madrid, donde obtuvieron cierto éxito. En el segundo tercio del siglo XVIII sobresalió Pablo Sístori, que decoró diversos espacios de arquitectura fingida.

LA PRENSA

La primera presencia periodística, más anécdota que realidad, está al comienzo del siglo XVIII⁴⁴. Pero es una clara excepción. Las ideas político-religiosas del cardenal Belluga, su sentido de las campañas ideológicas, tan importantes para mantener la fe en Felipe de Anjou, le hicieron difundir por Murcia toda clase de noticias, siempre favorables, sobre el desarrollo de los enfrentamientos. Gracias a ellas mantuvo a su obispado bien controlado y dispuesto a seguirlo. De ahí que cuando vio la desaparición de la *Gazeta de Madrid*, iniciase otra en Murcia con los únicos fines de informar sobre la guerra. La *Gazeta de Murcia* está entre el boletín, el parte de guerra y alguna noticia local. También nos sirve de muestra de la validez del purpurado sobre no solo las costumbres, sino en el desarrollo moral, eclesiástico y urbanístico. En ello estuvieron sus Pías Fundaciones y la conclusión del Hospital de la Caridad, iniciado en 1700.

De la actitud del obispo hay bibliografía suficiente como para no detenerse en más.

Volviendo al inicio de la prensa local, digamos que dicha *Gazeta* no tendría muchos lectores, aunque es segura su abundante propagación por territorios murcianos, valencianos y almerienses. Campo de acción del obispo-militar.

Por ser Cartagena la primera ciudad con prensa conocida interesa situarla dentro del final del siglo con apreciaciones que permitan, de algún modo, conocer su conformación. Ponce habla de ella diciendo que «Hai 2.000 jornaleros, 200 pobres, 79 clérigos, 270 frailes y 30 monjas».

⁴⁴ Antonio Crespo Pérez, (Murcia, 1927- 2009). Periodista, historiador de la literatura, del periodismo y del pasado murciano. Miembro de la Real Academia Alfonso X el Sabio. Estudió Derecho, Filosofía y Letras y Periodismo, que ejerció hasta su jubilación en el diario *La Verdad* de Murcia. En 1968 obtuvo el Premio Martínez Tornel. *Historia de la prensa periódica en la ciudad de Murcia. La prensa periódica en la ciudad de Murcia. III centenario de la prensa en Murcia, La Gazeta de Murcia*, entre otros trabajos dedicados a periódicos de diversas fechas. Amante del cine le dedicó varias monografías, *El lenguaje del cine, Historia de los primeros cine-clubs de la ciudad de Murcia (1936-1963) La técnica del cine (Sus principios), El guión de cine*, y al teatro *Un viejo teatro cuenta su historia...* Aparte, Antonio de los Reyes, *La prensa regional murciana y su eco social* (inédito), *Los años de El Liberal*. Edición Asociación de la Prensa, 2003 y «Publicaciones periódicas en el siglo XVIII en Murcia. Nuevas aportaciones». *Murgetana*, núm. 81, 1990.

Carlos Ferrándiz Araujo⁴⁵ incide sobre el tema al apuntar que en 1762 las circunstancias por la que atraviesa Cartagena, son harto penosas: miseria de vecindario, gran número de enfermos, pérdida total de las cosechas... A todo ello se suma la incesante llegada de jornaleros forasteros con ánimo de asentarse a trabajar en la armada, bien por las malas cosechas en sus pueblos, bien por seguir a sus familiares que están sentenciados en el Arsenal, en Orán o en África. Ya que las comunicaciones con esos territorios resultaban algo más fáciles.

A pesar de todo lo dicho, es época de prosperidad en la región, que se deja notar en la profusión de gremios, empleos, comercios y aun industrias, que van a surgir en ellas. El crecimiento en el altiplano y en la cuenca de Segura es significativo, como señalan los distintos censos llevados a cabo en España. Aun así no se olvide que en el *Diario de Murcia* se anunciaban madres jóvenes dispuestas a amamantar a los nacidos de las señoras que no querían estropearse el cuerpo.

Dice Flores Arroyuelo⁴⁶ que por aquellos años «salieron del arsenal 74 barcos (1750-1795) en las clases siguientes: 16 jabeques, 17 fragatas, 23 navíos, 7 gavotas, 4 urcas, 5 bergantines, 1 paquebote y una lombarda». Producción importante y que necesitó considerable mano de obra. En contrapartida, sabemos que la flota pesquera era muy pobre, 142 naves, de las cuales 65 eran de vela y las demás a remo.

El número se incrementa considerablemente, iniciándose las murallas y el arsenal. Junto a estas obras hay que añadir edificios necesarios para albergar a las gentes y los servicios. Y también se rehabilitan y mejoran diversos castillos y fortalezas del litoral mediterráneo como Águilas, Mazarrón, La Manga...

En Murcia surgieron fábricas de tejidos de seda⁴⁷, algodón y otras hilaturas. Una Real cédula de 2 de junio de 1786 determinó que los cinco Gremios mayores de Madrid tomaran a su cargo la fábrica de hilar seda a la piemontesa, establecida en Murcia. Lo que benefició considerablemente a los gremios al comprar la seda sin el pago de derechos durante cinco años⁴⁸. En 1736 la ciudad de Murcia cobraba un real por cada libra de seda fina y medio por la redonda, para obras que evitasen las avenidas del ríos Sangonera y Segura. Incluyeron en ello a Espinardo, La Alberca y Alcantarilla. *El Semanario* dio cuenta de la presencia de fábricas de galones y aparejos de pesca.

⁴⁵ *Las publicaciones periódicas en Cartagena*. RAAX, 1979 entre otros artículos.

⁴⁶ Francisco Flores Arroyuelo, nacido en Bilbao (Vizcaya) en 1939, hijo de padre murciano y madre castellana, Licenciado y Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Murcia, y Profesor en la misma. La labor investigadora alcanzó el Premio Nacional de Escenografía con el Teatro Universitario de Murcia. Escritor de relatos y guiones televisivos. Director de la Editorial Universitaria. Pimentonero. Sus investigaciones alcanza toda la historiografía murciana.

⁴⁷ Salvador Frutos Hidalgo: *Historia de Alcantarilla*. Ed. Ayuntamiento Alcantarilla, 1999, pág. 226.

⁴⁸ Carmen Cremades Griñán en *Borbones, Hacienda y súbditos en el siglos XVIII*. Universidad de Murcia. 1993, pág. 158, aludiendo en nota a Olivares Galván en *El cultivo de la seda en el siglo XVIII*.

Merino⁴⁹, dice en 1803, que la población en toda la provincia era de 382.226 personas, siempre que tengamos en cuenta que abarcaba Albacete y parte de Alicante. Su riqueza territorial mobiliaria e industrial se valoró en 139.652.494 reales. Siendo la renta media por familia de 1.822 reales al año.

Merino cuenta para todo el reino 209 maestros de escuela a finales de siglo, aunque Flores anota: «tenemos noticias de que en el año 1750 el número de maestros tenidos por suficiente por el ayuntamiento murciano es de seis, aunque más adelante se habla de ocho y aún de diez». Sin embargo, está la noticia de los maestros no titulados, principalmente en Cartagena donde sobreamaban.

Flores Arroyuelo se refiere a maestros contratados por el ayuntamiento; los autorizados son más. Todos atendían a un total de 9.809 alumnos, número que se reducía cuando pasaban a estudios superiores para los que existían cinco academias y cuatro colegios.

Según Espinalt⁵⁰ eran tres mil los estudiantes entre naturales y forasteros, que concurren a Murcia, ciudad que disponía de seis cátedras de filosofía, otras tantas de teología y dos de moral y gramática además de las disciplinas impartidas por ocho colegios de franciscanos y el seminario que contaban con tres cátedras de filosofía y cinco de teología, más dos de derecho civil y otras tanta del canónico.

Maestro debía de haber de todas las clases, pues Vargas⁵¹ puntualiza sobre uno de ellos describiendo su clase: «Estudio de gramática: calle de los 4 santos: 15 muchachos ahora y otros quince que salieron para san Lucas. El arte común de Nebrixa en el método ordinario y la colección de los clásicos. Las clases en su portal que parece barbería. El maestro Manuel de los Reyes -que no es antecesor mío- un ciego de 30 años, que lleva ya once de oposiciones. *Tiene celo y en el orden común no enseña mal*. La mesada de los muchachos de 20 a 30 reales. Hay maestros particulares en Cartagena que son seis con 360 alumnos».

⁴⁹ Abelardo Merino Álvarez, *Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia*. Tres Ed. La 1ª es de 1915. la 2ª 1978 de RAAX, la 3ª de 1981, y también por RAAX.

⁵⁰ Bernabé Espinalt y García: *Atlante español o descripción general de todo el reyno de España*: publicada en catorce volúmenes de pequeño formato (octavo) en Madrid, en la Imprenta de Antonio Fernández, entre 1778 y 1795. La parte murciana, *Reino de Murcia* en facsímil en Biblioteca murciana de bolsillo; 26 RAAX, 1981. Nacido en Sampedor, provincia de Barcelona, hacia 1778 era Oficial del Correo General de Madrid y seis años más tarde fue ascendido Administrador principal del Correo de Valencia. Era socio de número de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Además publicó un *Diccionario, para escribir a todas las ciudades, villas...* Una *Guía general de Postas y travesías de España* y una *Colección de Estampas de fachadas, ó vistas de Palacios, edificios y monumentos antiguos y modernos, no solo de la Corte de Madrid, y sitios Reales, sino también de todos los estados que componen la Monarquía Española*.

⁵¹ José Vargas Ponce: Historiador y marino gaditano (1760-1821). Su obra, referida a Cartagena es: *Descripciones de Cartagena*, publicada, en interesante trabajo, por José María Rubio Paredes. *José Vargas Ponce descripción de Cartagena* Ed. RAAX, 1978.

Lorca ofrece una mayor dificultad su localización, pero es importante recoger de Cánovas Cobeño la creación y constitución del colegio de la Purísima, al que iban a estudiar no sólo los lorquinos, sino también de las provincias de Granada y Almería. El colegio estuvo incorporado a la Universidad de Granada, (1789) pero nos deja sin anotaciones de la presencia de escuelas y alumnos. Jumilla, que disponía de una antigua cátedra de gramática, en este siglo y con una de niños y otra de niñas. Mazarrón llegó a disponer de dos maestros y uno de gramática...

En 1777 los lorquinos trataron se crease el obispado de Lorca, pero no lo consiguió⁵², despertando las viejas aspiraciones cartageneras.

En estos años las publicaciones que más se repiten en las tres ciudades, aunque en Lorca no haya imprenta⁵³. (Cartagena la tendrá cuando llegue Pedro Ximénez, fundador, editor y director de *El Semanario Literario*), son de tipo religioso: sermones, novenas, disquisiciones sobre temas dogmáticos, el tratamiento de enfermedades y asuntos médicos, preocupación dominante por una población que sufre epidemias y problemas sanitarios desde siglos anteriores, y que la ciencia de aquellos años no era capaz de solucionar.

Cuando en Murcia se deciden a dar los primeros pasos dentro del terreno de la comunicación diaria a través de un *papel impreso*, no descubre nada nuevo ya que otras muchas ciudades están en ello, y ya se leía la *Gazeta de Madrid*, necesaria en algunos casos para asuntos oficiales.

La más lejana andadura murciana la hemos visto con el Cardenal Belluga pretendiendo suplir a un impreso más o menos oficial y portavoz de los acontecimientos de la Guerra de Sucesión.

La Gazeta de Murcia contó con cuatro o cinco números de los que solo se han encontrado tres de los meses de agosto y septiembre, (1706) como muy bien hace observar Gómez de Salazar⁵⁴, editados en la imprenta de Llofrú⁵⁵ y con obligada complacencia del regidor Diego Rejón de Silva. «Nvnca mas que ahora no se ha observado la confusión de noticias, que cada vno publica, ò tuerce, conforme la inclinación que le manda. Parece que avn no se dà aquí por vniversalmente cierto que viva el Señor Archiduque...» dice *La Gazeta*

⁵² Iván Negueruela Martínez: *Murcia por una mitra*. Ed. Ayuntamiento de Cartagena 2ª ed. 2017, 1ª 2008. Pág. 209.

⁵³ Pedro Luis Moreno en *Alfabetización y cultura impresa en Lorca*, Universidad de Murcia y RAAX 1989, anota la imprenta, de corta duración de Juan Sáez Bellot en 1707; pero en 1817 Joaquín Espín Rael en *De la imprenta en Lorca*, 1927, encuentra al impresor murciano, que se domicilia en Lorca, José Santamaría o Santa María que a poco volvió a Murcia como primer impresor lorquino. Más adelante montaran imprenta sus dos oficiales, José Burruezo y Agustín Más.

⁵⁴ *Murgetana* 50. 1953

⁵⁵ Interesante aportación biográfica de Amparo García Cuadrado en «Vicente Llofrú Blasco: un impresor entre dos siglos». *Murgetana*, núm. 127, 2012.

Dentro de esta línea de los inicios periodísticos, podemos ver los encuentros de Francisco Aguilar Piñar⁵⁶ en el Archivo Histórico Nacional, en ellos un escrito de Bernardo de Roxas y Contreras, a la sazón juez de imprentas, entre otros muchos cargos, como Consejero de S. M., de la Real Junta de Comercio, monedas y minas, corregidor, intendente, justicia mayor, etc. etc. dirigido a Juan Curiel, solicitando autorización para continuar publicando *El Semanero de Murcia* con fecha 28 de marzo de 1785. No es Bernardo de Roxas el director, sino Nicolás Villagordo, impresor, según se lee en dicho escrito que se motiva al levantarse la prohibición de 1757 de editar diarios.

En el escrito de justificación se alegó: «se puede y debe permitir para fomento y manutencion desttas imprentas... por lo contrario es imposible su subsistencia». Villagordo abandonó Murcia dos años después.

La más importante publicación de finales del siglo XVIII fue *El Semanario Literario y Curioso de Cartagena* de setiembre de 1786, los viernes, hasta enero de 1788. Total 73 números impresos en Pedro Ximénez López, recién llegado como *impresor de marina de este Departamento*, pues su misión era poner en marcha la Imprenta Real de la Marina, la única de la población, instalada en los bajos del Hospital. Presumió de suscripciones en Madrid, Valencia, Málaga, Sevilla, Cádiz, Valladolid, Burgos, Pamplona, Zaragoza... Llegó a anunciarse en *El Correo de los Ciegos* de Madrid. Su tamaño en cuarto a ocho páginas, se vendía a cuatro cuartos. Para las suscripciones de cuatro meses, ocho reales. Si comparamos los precios normales de la población como la libra de cordero a 14 cuartos, la de ternera a 11, el jamón a 26, acaso nos permita encontrar sugerir una de las dificultades de su venta. Y además, sujeta al analfabetismo reinante.

LA CENSURA

A partir de la Ley de 1788 se silenció la prensa en la Región a causa de las «duras» normas del rey Carlos IV contra todos los papeles que lleguen de Francia. Aún así, Alfonso José Gil, excolegial de san Fulgencio y perteneciente a la academia de Santa Quiteria⁵⁷, solicitó la publicación *Miscelánea Universal de Noticias Públicas*, lunes y sábados según expediente obrante en el Archivo Histórico Nacional. No existen originales y respuesta a lo solicitado. Desconozco que pudo ser *Obras periódicas o anécdotas, dadas a luz por don Manuel Rey*⁵⁸ (1794). De ellas Felipe

⁵⁶ *La prensa en el siglo XVIII.*

⁵⁷ *Diario de Murcia*, 22 de mayo 1792 dice: «Esta mañana celebra la Ilustre Academia de Sra. Sta. Quiteria, las Glorias de su Patrona en la Parroquial de S. Lorenzo, y será Panegirista D. Ignacio del Moral Presidente de Teología por la Escuela de Sto. Tomás, en la misma Academia».

⁵⁸ M^a Dolores Egea Marcos y M^a Concepción Ruiz Abellán: *El Libro en Murcia en el Siglo XVIII.*

Ribera, Juez de Imprentas, afirmó: «de muchos de estos papeles se ha hecho un modo de vivir más (que) ilustrarnos».

Diario de Murcia se hallará en casa de Joaquín Benedito Mercader de Libros á la Trapería. Se inició el 1 de enero de 1792 y llegó al 15 de julio, sin justificación alguna –al menos en la colección que poseo–. Se numeraba por fechas; pero a paginación seguida. Se encuadernaron dos tomos: el 1º se inició el 1 de enero de 1792 y terminó el 30 de abril del mismo año con 121 ejemplares y 485 páginas. El 2º se inició el 1 de mayo y terminaba el 15 de julio con 76 números y 298 páginas; momento en que desde Madrid se le negó su continuación. Si tenemos en cuenta que el número de suscriptores al *Diario de Murcia* alcanzó las doscientos, muchos de ellos lejanos a Murcia, el afán lector de la provincia está lejos de ser mediano.

Del *Censor del Diario de Murcia*, del que solo se publicó un número, pese a ser anunciado semanario, en el mismo periódico, en su número 16, enero del 92 y el lugar de su venta en *la Librería de Polo el Librero*, no debió de pasar de ese intento.

«Los autores o traductores de periódicos los presentarán firmados por sí mismo al Juez de Imprentas, solicitando licencia para su impresión» dirá Carlos III, temeroso de que se divulguen las ideas francesas. El censor será Josep de Rosas, conde de Casas Rojas... El contenido del *Diario*, variopinto y oportuno, dio cuenta de la inauguración del Jardín Botánico y de las Escuelas de la marina y del Teatro, que contó con el libro favorable de Simón López y las diatribas de Fray José de Cádiz. Publicaba también trabajos sobre Física, Naturaleza, Astronomía, Medicina y Botánica. Y los precios del mercado. Usaba las oficinas de la lotería para recibir las colaboraciones. Poemas sin firma o con iniciales.

Y en ello está F.J. Díez de Revenga al escribir⁵⁹: «No contamos en el siglo de las luces en Murcia con unas manifestaciones literarias siquiera de mediana calidad, como ha ocurrido en otras épocas más afortunadas. No disponemos de buenos escritores ni de interesantes reuniones, concursos y certámenes que atrajesen a poetas y escritores prestigiosos de fuera para estimular a los creadores de aquí. Pero no hace la ciudad y la región de Murcia en esto sino reflejar la atonía general de la literatura española de este siglo XVIII».

Y aclara más adelante: «Y no es que en nuestra zona no se imprimieron libros en este tiempo, que sí se hizo en forma cuantiosa y desmedida, sino que la pobreza creativa se aparece con singular evidencia. Sólo basta decir que la obra llevada a la imprenta en este tiempo era de dos géneros y especialidades muy claras: de un lado, la religiosa y de otro la jurídica. La primera está formada por un sinnúmero de sermonarios –gerundianos en su mayor parte–, de buena serie de pastorales y escritos de los sucesivos obispos, que se completa con una interminable nómina de novenarios, devocionarios, escritos píos de vidas de santos y milagros, etc.

Col. Cuadernos Bibliográficos 9, RAAX 1985. Pág. 180.

⁵⁹ *De don Juan Manuel a Jorge Guillén*. RAAX 1982, volumen 1, pág. 237. También en Francisco Javier Díez de Revenga y Mariano de Paco: *Historia de la literatura murciana*. Murcia, 1989.

De otro lado, están los materiales jurídicos: dictámenes, alegatos, defensas y memoriales sobre los tan variados como privados asuntos. Junto a esta «literatura» hay que citar aquella que, ocupándose de temas científicos, informaba de las novedades médicas, agrícolas, etc.».

En las actividades culturales del siglo XVIII destacan las obras de carácter religioso y las poéticas. Tanta importancia tomaron las primeras que según Díez de Revenga se editaron aproximadamente unas treinta obras, dando preferencia a biografía de santos⁶⁰. En la poesía destaca los Juegos Florales y las Justas poéticas. Al final de siglo el *Diario de Murcia*, entre sus páginas ofrece una selección de la poesía murciana que podíamos llamar clásica –Cascales, Pedro Castro, Pedro Tenza y Aledo, Alonso de Ercilla y Zúñiga–. Es interesante el estudio de Flores Arroyuelo sobre la Ilustración murciana, en el que se clarea la falta notable de la cultura y el poco esfuerzo que hace por salir de su marasmo: «Justas, certámenes y fiestas poéticas son los acontecimientos que permitieron la pervivencia de cierta poesía local, pero se trata de obras que no tienen el aprecio de los estudiosos, por considerarlas de poca o ninguna calidad. El único aporte es la aparición de unos libros de relato que surgían a raíz de celebraciones locales, muchas veces municipales. Son textos en los que el elogio hacia la fiesta, la personalidad o el municipio quedan recargados y muestran una carencia de estética evidente».

Como ejemplo son la *Justa Poética... a San Luis Gonzaga... y san Estanislao de Kostka* de 1727, con una participación de sesenta poetas y poetisas recopilados por Antonio de Rueda Marín⁶¹. Anterior a ella, 1717, fue: *Relación de las solemnes fiestas... por la beatificación de Juan Francisco Regis* de José de los Ríos⁶². Cita Cánovas Cobeño en su *Historia de la ciudad de Lorca*⁶³ a Fráncico Nicolás Giménez Navarro como autor en 1724 una *Descripción panegírica de las festivas demostraciones... siempre leal ciudad de Lorca... levantando el pendón... por el rey... Luis I*. Este rey es proclamado en diversas localidades en 1724; pero no se imprimieron. Merece recuerdo de 1746, *Breve diseño... proclamación Fernando VI... en la ciudad de Murcia* de Pedro Pajarilla, trinitario murciano, aunque, como apunta Baquero⁶⁴, no se publicó con su nombre. «Lo publicaron los caballeros de

⁶⁰ *Publicaciones murcianas*, folleto con motivo de la II Feria Nacional del Libro celebrada en Murcia en 1972

⁶¹ Antonio Rueda Marín caballero de la orden de Santiago, no solo murciano sino de otras localidades castellanas ¿Conde de Montealegre? Vecino de Murcia en San Antolín. Tenía en Ulea su mayorazgo en la primera mitad del siglo XVIII.

⁶² Jesuita. Estudiante de teología, a final del siglo XVII.

⁶³ Edición editada por *La Agrupación Cultural Lorquina* en 1980

⁶⁴ *Breve diseño de las solemnnissimas reales fiestas, que en la proclamación de... D. Fernando VI... ha celebrado este presente año 1746 la... ciudad de Murcia: donde también se incluye una succinta relacion de las ... exequias con que la misma ... ciudad celebró los días veinte y cinco y veinte y seis de agosto de este mismo año la ... memoria de ... Phelipe Quinto ...* Reproducción digital en la Biblioteca Histórica de la Universidad de Murcia. Andrés Baquero Almansa, *Catálogo de los profesores de las*

la ciudad tan significativos como Juan Francisco Carrillo de Albornoz Lucas y Verástegui, Francisco Fontes Borgóñez, José Rocamora y Rocamora y Juan Sandoval y Lisón»⁶⁵. Se compone de un elogio a Murcia, al corregidor, a los comisarios y la presencia y desfile de los gremios con sus carrozas, máscaras y luminarias.

Las poéticas rimas a los festejos al rey Carlos III están recogidas en mi *Murcia y Carlos III* y eludo sus diversas citas. Son: *Puntual descripción... coronación de Carlos III*, de Salvan y Lavaña *Rasgo rítmico* al mismo rey y motivo... en *Lorca*, de Martínez de la Junta. *Triunfo de la fidelidad murciana*, a la misma proclamación, sin autor. Después *Ligero rasgos a las fiestas... en 1784... al nacimiento de los infantes* de Josef Mariano Ripa Asin. *Relación Jocoseria... por el parto de la reina*, del mismo año. En ello estuvo el el *Sermón... de acción de gracias...* de José Pérez Esteve pronunciado en la Catedral el 21 de diciembre de 1783. Y, no sé si poéticamente, pero Mazarrón también celebró el parto. Finalmente, a la muerte del rey una *Relación sucinta... a las honras... del rey Carlos III y a las fiestas de proclamación de Carlos IV*⁶⁶. En esta ocasión se dejó notar el sensible cambio de la sociedad.

Para un recuerdo a la poesía más popular de aquellos años, la llamada literatura de cordel, que venía de tiempos anteriores, que improvisados recitadores paseaban por plazas, ferias y mercados, como indican Antonio Pérez Gómez⁶⁷ y Juan González Castaño con José Ginés Martínez-Consuegra⁶⁸.

No menos interés tiene la primera manifestación del habla de la huerta a finales de siglo, que costó la cárcel al ciego que la recitaba, titulada *La barraca*, por su tono quejoso. Así lo recogen Díaz Cassou, Juan Torres, y los autores de *Historia de la Literatura Murciana*. Después vendrá el párroco del Arcángel San Miguel, don Miguel Ortega con *El pastor de Marisparza*⁶⁹.

Pero antes, en las páginas del *Correo de Murcia*⁷⁰, se publicó –resumo el texto–, esta incipiente aparición del habla murciana o dialectal, que adelanta considerable-

Bellas Artes murcianos, Murcia 1913, existe facsímil posterior, 1980, pág. 202. El trinitario Bonifacio Porres Alonso en *Los trinitarios en Murcia*, pág. 159, nota 80 diga: «es más probable que su autor sea Baltasar Pajarilla y Moya». Tío del considero su autor.

⁶⁵ F.J. Díez de Revenga, «La literatura en Murcia durante el siglo XVIII» en *Historia de la Región Murciana*, Tomo 7, págs. 551-569.

⁶⁶ Relación aportada en *Historia de la literatura murciana* por Díez de Revenga y Mariano de Paco.

⁶⁷ *Monteagudo*: «Literatura murciana de cordel», numerosas aportaciones. 1953-1970. También en *Historia de la literatura murciana*.

⁶⁸ *Antología de la literatura de cordel en la Región de Murcia* Editora Regional de Murcia, 2004. Edición crítica y estudio, y *La Guerra de la Independencia en los pliego de cordel*, varios autores CAM y RAAX, 2008.

⁶⁹ 1859-mayo 1860, fecha de su publicación en la imprenta y librería de Pedro Belda. En el 2007 Antonio Pérez Crespo, Pedro Riquelme Oliva y Francisco Gómez Ortiz editaron en facsímil la obra. Nació en Yecla (1808-1865).

⁷⁰ 28 de mayo de 1793, N° 78, págs. 62-63 del tomo tercero,

mente lo que hemos considerado como primera publicación del llamado panocho. Este siempre me ha parecido una burla de las hablas y costumbres huertanas.

«... la huerta de Murcia, Madre fecunda de toda las hortalizas, no es menos fértil de ingenios admirables, cuyas Poesías señaladamente, será oídas con gusto en todo el Universo... sírvanse à recogerlas y publicarlas... y si no agradasen que à mi me emplumen:

La Esperencia, la Sencia,
 Y la Gramanza,
 Hacen al hombre supio
 Por la estudianza:
 Aupa, aupa,
 No es Vm. La Pantasma
 Que à mi me asustia.
 Aunque en toa mi quiasa
 Hayga un timulto:
 No podrán arrincarme
 De tu volunto.
 Hechame quatro,
 Panes en las alforjas
 Que voy al Campo.
 Debaxo de la hoja
 De el verde Limon,
 Esta Alifonsa mala,
 Quien fuera Dotor;
 Hechame en tierra,
 Y pateame el alma
 Sobre la arena.
 Los ojos de mi Dama
 Lloran Sardinias.
 Y los mios Aceyte,
 Para freillas:
 Este es el dengue,
 Chicolate, vizcochos,
 Y agua de nieve.

Basta: Si petan ayudaré à Vms. En la empresa, y no se perderán unos pensamientos tan delicados como v. g.» El autor de las seguidillas se firma: *El Subscriptor à los versos del Periódico*⁷¹. Y no le hicieron caso.

⁷¹ Justo García Soriano en *Vocabulario del dialecto murciano* 1ª edición en Madrid, 1932, 2ª ed. facsímil Editora Regional 1980, prólogo de José Muñoz Garrigós, me escusa de hacer divagaciones dialectales y analiza la presente composición más que suficientemente en págs. CIII-CVI. Aunque ha sido divulgada en otra ocasión ahora merece su recuerdo por ser la primera composición dialectal.

Sin fecha clara de su publicación, *La Tertulia Magistral* contiene 157 versos en el habla de la Huerta de Murcia, es una obra que se supone escrita por Fray Nicolás del Pilar Galindo en 1800 y en ella Fray Antolín, habla al modo de los huertanos murcianos⁷².

Acaso merezca una excepción la publicación de libros como la *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca* (Murcia 1741) del padre Morote⁷³; la reimpresión de los *Discursos históricos* de Cascales (2ª ed. 1775); el *Batistania y Contestania del Reyno de Murcia* (2 tomos 1790) de Juan Lozano Santa⁷⁴ y su *Historia Antigua y moderna de Jumilla* (Murcia 1800), Reimpresa, en facsímil en 1976. Martín Cuenca Hernández: *Historia de la Cruz de Caravaca. Cartagena de España Ilustrada* de fray Leandro Soler⁷⁵ (1777-1778); *Antigüedades de Cieza antes Carteya*, (1796) y *Carteya Ilustrada y defendida en Cieza* (1797) de Pascual Salmerón Fernández⁷⁶; el intento de picaresca de *Las aventuras de Juan Luis* de Diego Ventura⁷⁷. Como las seis novelas del francés Marmontel publicadas en la imprenta de Benedito en 1788 y siguientes, de corta extensión⁷⁸; sin olvidar a Pedro Matías Martínez de la Junta con sus *Coriolano* y *Rasgo Rhytmico* a las fiestas de la coronación de Carlos III en Lorca (1760)⁷⁹. Los libros de botánica que van a provocar la creación del Jardín Botánico de Cartagena. Entre los pocos escritores murcianos podemos destacar a Diego Antonio Rejón de Silva nació en Murcia fue académico de número de la de

⁷² J. José Navarro Avilés. Primer Premio de Bandos Panochos 2008. Panocha de oro y «Perráneo» del año (Federación de Peñas Huertanas). «Justicia para el panocho», *La Tribuna de la Verdad*, Marzo 1908. Existe edición de la *Tertulia* de la Asociación Cultural *L'Ajuntaera*, 2011.

⁷³ Fray Pedro Morote Pérez Chuecos. Lorquino. Nacido en 1680. Franciscano. Guardián de los conventos de Vélez Blanco, Santa Catalina del Monte y San Ginés de la Jara. Recopiló sermones. Interesante aportación de DIEGO MARÍN RUIZ DE ASSIN en «Falsos cronicones en la historiografía murciana en los siglos XVII y XVIII», publicado *Murgetana* núm. 136, 2017. Págs. 107.

⁷⁴ Jumillano, Canónigo de la Catedral. Aparte algunos sermones, publicó *Panoplia cartas geográfico-antiqurarias contra el abuso de las Bellas Artes* (1796) ,

⁷⁵ Dos ediciones. 1ª *Cartagena de España ilustrada* (Murcia 1777) 2º *Cartagena Ilustrada* (Murcia 1778), con un listado de los obispos. Las escribió a solicitud el obispo Diego de Rojas Contreras, que quería una historia ante las nuevas pretensiones sobre la sede episcopal en Cartagena. Soler era cartagenero, profesor del colegio de la Purísima.

⁷⁶ Pascual Salmerón Fernández, franciscano, teólogo e historiador, ciezano (1718-1805) y vivió en los conventos de Cieza y Santa Ana de Jumilla. Escribió: *La antigua Carteya o Carcesa, hoy Cieza, 1777. Vida, virtudes y maravillas de San Pascual Baylón*. Varios: *Fray Pascual Salmerón y su tiempo*. Cieza, 2007. De la Rosa González, Miguel: *Vida y obra de fray Pascual Salmerón*.

⁷⁷ Diego Ventura Rejón Lucas. Nació en Murcia el 20 de mayo de 1721, hijo único del matrimonio formado por Francisco Rejón de Silva y Micaela Lucas Perteneció a la Orden de Calatrava y contrajo matrimonio con Antonia Barciela y Madrid, con quien se instaló en Madrid, lugar en el que falleció entre 1788 y 1792.. Escribió, además, una tragedia titulada *La Gabriela* y la *Fábula de Céfalos y Pocris*.. Según M.ª de los Ángeles Ayala Aracil, Universidad de Alicante.

⁷⁸ Nominadas en *El Libro en Murcia...* págs. 137-138.

⁷⁹ *Mi Murcia y Carlos III*, RAAX, col, Biblioteca Murciana de Bolsillo, 59 1984.

San Fernando, secretario de estado, pintor, escritor, lexicógrafo, traductor español, compuso *Diccionario de las nobles artes*. Algo sorprendente es la *Historia de Murcia* que durante 28 capítulos ofreció el *Diario de Murcia*. El autor era –según el periódico– Fernando Hermosino⁸⁰ «apoyado en autores de la antigüedad, y de autores conocidos». Al día siguiente de concluir la historia el *diario* dio disculpas por la mucha correspondencia recibida criticando el trabajo y publicó, a modo de ejemplo un «furor poético» que más vale olvidar. Llegados finales de diciembre de 1795. No en vano el siglo recibió el apodo de *Siglo de las luces*.

También, en el mismo *Diario*, e iniciados el 3 de febrero de 1792, prolongándose hasta el día 8, y firmada por Quinto Sulpicio, feligrés de san Bartolomé, una amplia relación de escritores (¿) murcianos como Juan Bautista de Murcia, capuchino, que en 1727 ya tenía publicado varios libros de tipo religioso, Diego Rejón Verásategui, *Epítome de las armas* de 1699. Nicolás de Molina Guión, *Teología particular*, impreso en Madrid en 1732, Juan Ximénez de Molina *Cartilla Fisiológica* 1731. Luis Ygnacio de Zevallos, de la extinguida Compañía, biógrafo de monjas, entre ellas la de María Ángela Astorch hacia 1737, que se complementa con *Coloquio familiar joco-serio* con motivo de su santificación por *una pluma apasionada*. Josef López Echabura *Máximas de Salomón –llena de todo género de erudición, dicen–* también jesuita como Bartolomé Alcázar, biografías y *Crono-historia de la Compañía... en Toledo*. Martín Riquelme *Avisos al Christianísimo Rey de Francia Luis XIII*. Continúa con Francisco Castilla, *Teórica de la Virtudes*. Los franciscanos Josef Tomás Blanco con una biografía y Tadeo de Paz con *Grano de Oro*. Antonio López Oliver con *Verdadera idea de un Príncipe*. Martín de Cuenca Fernández-Piñero *Historia Sagrada de la Santísima Cruz de Caravaca*, Caravaca, 1722⁸¹. Fray Manuel Guardiola y Rueda, (Cieza, 1715-1794) famoso orador, recorrió las provincia de Murcia, Toledo y Cuenca y publicó alguno de sus sermones. Al mismo estilo estaba el franciscano Pedro Pablo López Martínez de Moratalla (1698-1783), teólogo y estudios eclesiásticos como *El Reino de Cristo Discurso teológico histórico* y más que dejó manuscritas.

Aunque desarrollo su buen hacer en el siglo siguiente: Diego Clemencín Viñas⁸²

⁸⁰ Fernando Hermosino y Parrilla, El manuscrito *Fragmentos históricos, eclesiásticos y seculares del Obispado de Cartagena y Reino de Murcia, con noticia breve de las Ciudades y Villas que al presente los componen*. 1792? 158 folios. Col. Alegría. Justifican la larga serie de modestos capítulos publicados en *Correo de Murcia*, a partir del nº 8 martes 25 de septiembre de 1792 y que se alargó hasta el 24 de agosto siguiente, núm. 103. El escaso conocimiento personal lo tiene Pio Tejera que lo toma de fray Alonso Bautista que es más conocido que por sus poesías por los empleos de teniente de corregidor en La Coruña y una vez de Hellín, Iniesta y Villanueva de la Xara. 78 Diego Marín Ruiz. Opus. Cit. pág. 106.

⁸¹ Diego Marín Ruiz. Opus. Cit. pág. 106.

⁸² Diego Clemencín Viñas (Murcia, 1765 - Madrid, 1834) académico de Historia de la Lengua en 1800, diputado por Murcia en 1813 y en 1814 fue elegido académico de número de la Real Academia Española. Fue también académico de las Reales Academias de Bellas Artes y de Ciencias Morales y Políticas, y miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia. fue ministro de Ultramar y de la Gobernación llegó a ocupar la presidencia de las Cortes en 1823. Bibliotecario de su

Aparte de estas figuras centrales, hay que hacer referencia a la publicación reciente de José María Rubio Paredes de los manuscritos de dos arqueólogos e historiadores cartageneros, que ponen de relieve el interés que la historia suscitó en su siglo. Son las *Antigüedades de Cartagena*, posiblemente de Fulgencio Cerezuela (1978) y las observaciones sobre *Antigüedades de Cartagena*, (1977), de Nicolás Montanaro a las que hay que añadir otros dos manuscritos publicados también por el médico e historiador Rubio Paredes: el de Ascensio de Morales (*Cuaderno Arqueológico de Cartagena*) (1980) y el de José Vargas Ponce: *Descripción de Cartagena* (1978)⁸³.

También fray Pablo Manuel de Ortega, conquense, residente durante su vida en el convento de Mula escribió un *Crónica de la provincia franciscana de Cartagena* 1740. *Descripción de la villa de Cehegín*. 1750. Una *Disertación curiosa sobre la célebre Lápida de la Victoria*. (1764)

Y no quiero dejar pasar la singularidad de oriolano Miravete y sus excentricidades. Obsesionado con los ahogamientos en el río Segura, escribió *Junta de Piedad* (1791) y otra *Junta de Piedad y compasión para socorro de los ahogados*, *El Espudeo* (1792), *Universo jesuítica Filosofico* (1752)... y el manuscrito *Paráfrasis de los salmos penitenciales*.⁸⁴

La censura se agudiza en 1791 (24 de febrero) cuando el rey suprime todos los periódicos a excepción de *Diario de Madrid* y *La Gazeta de Madrid* que son oficiales.

El 6 de abril de 1792 arrecia el rey ordenando que todos los impresos o manuscritos que lleguen de Francia han de ir al Ministerio de Estado para su control. Es la consecuencia, ya apuntada, de la Revolución Francesa y los aires nuevos que llegan desde allí y se desean cortar.

Fue el temor de Bado y Zamorano que veían perdida la publicación de la preciosa obrita de la vida y muerte de Luis 16 escrita en francés por Mr. De Sinor... que los editores del *Correo Literario de Murcia* habían remitido a la ciudad de Orihuela para

majestad la reina Isabel II. La epidemia de cólera que asoló el país alcanzó a Clemencín, que murió el 10 de junio de 1834 Su padre descendía de franceses. Publicó *Lecciones de gramática y ortografía castellana* y un *Examen y juicio de la descripción geográfica de España atribuida al moro Rasis*, *Biblioteca de libros de caballerías* El gobierno liberal le nombra en 1807 redactor de la *Gaceta oficial* y de *El Mercurio*, razón por la cual, como «Redactor de la Gaceta del Gobierno», *Elogio de la Reina Católica doña Isabel* y su comentario al *Quijote* Los tres primeros tomos se publicaron todavía en vida del autor (1833-1834), los tres restantes (hasta 1839) fueron publicados póstumamente por los hijos. F. J. Díez de Revenga: «Diego Clemencín, su gramática y el Quijote», *Murgetana* 128. Antonio López Ruiz y Eusebio Aranda Muñoz: *Diego Clemencín* 2ª ed. corregida y ampliada RAAX 1994 2013.

⁸³ *Historia de la literatura murciana* de Díez de Revenga y Mariano de Paco. 1989. Pág. 214

⁸⁴ Marcelino Miravete y Masares, (muerto en 1792): Todos sus trabajos los publicó en Murcia. Regentó una cátedra de Filosofía y otra de artes y doctor en cánones y sagrada teología, canónigo en 1762 de la iglesia de Orihuela. El *Correo de Murcia* publicó durante varios números, unas poesías firmadas por M.M.M. ¿Pudo ser este Marcelino, aunque ya fallecido? *Correo de Murcia* finalizó, «por asuntos que no podemos evadir», el 29 de diciembre de 1795.

su impresión y que a pesar de contar con las censuras y licencias correspondientes... recurren a su autoridad (Duque de Alcornia) para que se digne librarles licencia.

Era 8 de febrero de 1794. El Libro se publicó.

Nombres propios del siglo XVIII como escritores estaban y participaron en las diversas justas celebradas, un total 43, de los que solo merece citarse: a los muleños Alonso Antonio Quadrado y Fernández de Anduga; Juan José Aparicio mercedario; el arqueólogo y anticuario Joaquín Saorin y Robles; Diego Antonio Rejón de Silva, pintor por afición, consiliario de la Academia de San Fernando, maestrante de Granada, oficial secretario de estado y del consejo de Su Majestad. Novelista. Figura en el catálogo de Autoridades de la Lengua y académico de la de lengua. El escritor murciano José Mariano Parisani, prebendado de la Catedral. El conocido Luis Santiago Bado autor de diversas publicaciones tanto periodísticas como literarias⁸⁵ y en las mismas lideres el médico Francisco Meseguer⁸⁶. De Lorca a José Musso Valiente, gobernador de Sevilla, perteneciente a las academias de la Lengua, Historia greco-latina, Ciencias Naturales. Vivió en Madrid y fue Subdelegado de fomento en Murcia.

Recordar que en este siglo se prodiga la publicación de villancicos para cantar en las iglesias, principalmente en la Catedral de Murcia lo harán Francisco Zacarías Juan en 1725 y que repetirá en otras ocasiones. En 1742 lo hará el también maestro de capilla Thomas Joseph Sáez. En 1784 el maestre de capilla fue Ángel Miras Scrich, para un ejempló. Y así ocurrió en Cartagena, Lorca, Molina...

Al Conde de Floridablanca⁸⁷ se deben una serie de actividades que pretendían y consiguieron mejorar la ciudad y sus personas, crear nuevas fábricas y técnicas; el libre comercio; proyectos hidráulicos, como el del Reguerón proyectado en 1734 por Sebastián Feringán, con el que se desvió el cauce del río Guadalentín para hacerlo desembocar en el río Segura aguas abajo de Murcia disminuyendo el peligro de

⁸⁵ Uno de los mejores ilustrados. Murciano (1751-1833), de humilde cuna, llegó a trabajar a las órdenes de Dupar en las tallas de la fachada de la catedral, casado y viudo, sacerdote, director de *Correo Literario de Murcia*. *El Caviloso* y *Las tardes de Roque Pío*. Cultivó, con variada suerte, religión, matemáticas, astronomía y medicina y de teatro, según se desprende de sus trabajos: *Demostación fiel del futuro Eclipse de sol, que ha de suceder el día 4 de Junio de este año de 1788, con una puntual noticia de la formación de los Eclipse de ambos luminares, sus causas y diferencias* (1788). *Carta familiar escrita a D. Julián Antón de Espeja, sobre el discurso apologético que por los teatros de España peroró en una junta de literatos de la Corte*. (1791). *Compendio matemático* (1793). *Las letanías mayores, Oraciones, y Psalmos que la Iglesia nuestra Madre, implora el auxilio del Todo-Poderoso en el tiempo angustioso de la Guerra*. (1794). *El libro a gusto de todos. O sea Colección de Cartas Apologética de los usos, costumbres y modos del día*.

⁸⁶ Murciano 1760-1810. Estudió en el Seminario de San Fulgencio. Médico. Colaboró en los periódicos locales unas veces sin firma otras con seudónimo, reconocida su participación en el *Correo Literario de Murcia*. *Canción en alabanza de la Reyna Ntra. Sra...* (1797) *El Chismoso*, comedia, (1801) *Memoria de la curación del mal venéreo*. (1802) *La Lealtad Murciana*. *Rasgo Poético en dos cantos* (1803). *El Diablo Predicado* (1808) y *El don Quijote de ahora con Sancho Panza, el de antaño* (1809)

⁸⁷ Varios autores: Floridablanca 1728-1808. *La utopía reformista*. Murcia 2008

inundaciones, aunque en muchas ocasiones no será así; desarrolló roturaciones con el aumento de la superficie cultivada que provocaron una mayor extensión agrícola; La Sociedad Económica de Amigos del País; favoreció la agricultura, al mejorar las comunicaciones que llevaron a una subida de precios, todo ello consiguió que nobleza, terratenientes y, en razón del tiempo, la clerecía viesan mejorado su presente. El crecimiento población por el fuerte desarrollo del menudo comercio, llevó a barrios y pedanías a un auténtico crecimiento en poblaciones como Cartagena, Lorca y Murcia. El trabajo hizo a muchos abandonar su casa de campo y aun huerta, aunque sin intención de olvidar sus costumbres. Como afirma el historiador Rodríguez Llopis⁸⁸.

El pueblo llano y el clero no aceptaron de agrado las ideas ilustradas, por lo que el final de esta centuria viene marcada por la lucha de éstos contra los cambios culturales y las ideas reformistas que la cultura ilustrada implicaba, seguían viviendo «la vieja usanza». Por ello gustaban la zarabanda, la chacona, el bullicuzcuz, el guirigirigay, la mariona, el carcañal... las pandongas, las jácaras, los títeres los volatines... y nada digamos de las andanzas del diablo Cojuelo y las aventuras en sus trancos.

El 26 de septiembre de 1701, una riada derribo el puente de Murcia que comunicaba la ciudad con la margen derecha del río e iniciaba el camino real de Cartagena. En el 18 se iniciaron las obras de reinstalación que concluyeron en 1742. Es el *Puente Viejo*.

El impulso hacia la reforma de la agricultura durante el reinado de Carlos III vino de mano de las Sociedades Económicas de Amigos del País creadas por su ministro, José de Gálvez. Campomanes, influido por la fisiocracia, centró su atención en los problemas de la agricultura.

En el siglo XVIII, en Murcia, los Marqueses de Almodóvar conectaron su palacio con la Capilla del Rosario mediante el *Arco de Santo Domingo*, proyecto de Martínez de la Vega. Santo Domingo construida entre 1722 y 1745. Se edificaron: el Palacio Fontes, el de los Pérez Calvillo o el Palacio Vinader, el de Floridablanca y el de González Campuzano, paseo del Arenal (actual Glorieta) y la Plaza de Belluga y Palacio Episcopal (1748-1768), Antiguo Colegio de Teólogos de San Isidoro (1742-1767) y el Seminario Mayor de San Fulgencio (1753-1772), paseo del Malecón. Configuró el barrio del Carmen, con la plaza de Camachos, que sirvió para los toros en sustitución de la de Santo Domingo.

Se celebró por todo lo alto, 1765, las bodas reales⁸⁹, entre la hija de Carlos III y el archiduque de Toscana Pedro Leopoldo. Pasaron, y pararon, por Cieza, Molina, Murcia y Cartagena, con asistencia de autoridades, noblezas, jerarquías militares, sobre todo en la ciudad departamental, representantes de órdenes militares. Hubieron

⁸⁸ *Historia de la Región de Murcia*. Ed. Universidad de Murcia 2004. *Historia general de Murcia*. Ed. Tres Fronteras. 2008

⁸⁹ *A Comer a Molina*. Ed. RAAX y Ayuntamiento de Molina, 1999.

saraos, desfiles, bailes, músicas⁹⁰ y engalanadas calles y balcones, luminarias... y toros en Cartagena.

NUEVAS IGLESIAS

Destacan en este siglo la mejora y nueva construcción de iglesias y ermitas. Que si bien la mayoría son trabajadas con la mano de obra local (la llevaban a cabo los fines de semana y días no laborables con obligación de colaborar todos los vecinos o aportación económica para los materiales necesarios). En ello están: La iglesia parroquial de San José, de Abanilla, construida por la Orden de Calatrava y consagrada al culto en 1712 por el obispo Belluga. San Pablo, en el municipio de Abarán, edificio ampliado en el año 1790. La iglesia parroquial de San José, de Águilas, ubicada en un almacén (para guardar esparto) con el título de la «Purísima Concepción y el Señor San Indalecio». Esto fue en 1790.

En Aledo, Santa María la Real fundada por los Maestres de la Orden de Santiago después de la Reconquista y consagrada a Nuestra Sra. de la Asunción. San Onofre, de Alguazas, que en el siglo gozó de un buen crecimiento demográfico, por ello ampliaron la iglesia. Aunque, paradójicamente desaparecieron todas las cofradías y hermandades al no tener estas ingresos. También hubo mejoras en la iglesia de San Juan Bautista de Archena. Del siglo es San Bartolomé de Beniel. En Bullas Nuestra Señora del Rosario comenzó a construirse a principios del siglo XVIII. En Calasparra la Iglesia de San Pedro Apóstol se concluyó en el XVIII. En Caravaca la Iglesia-convento de Ntra. Sra. del Carmen se llevó a cabo entre los siglos XVII-XVIII. Y en este último siglo se levantó la Iglesia Convento de san José, de las madres carmelitas y la de Santa Elena. En Alcantarilla de los *Mínimos de san Francisco de Paula* fundaron convento y los jesuitas la ermita de la Virgen de la Salud de El Raal. En Cartagena: la iglesia castrense de Santo Domingo; la iglesia

⁹⁰ Es día de músicas y así lo hacen notar hasta los vagos y mendigos afinando sus instrumentos y, después, ya en la plaza

*Las Trompas de una parte, y los Clarines
Del Tymbal à las roncas armonías,
Los Obúes de otra, y los Violines,
De melifluas al aire Chirimias,
De la Plaza por todos los confines
Concertadas alternar Synphonias:
cuando los Musicos expertos
No empiezan su funcion con mil conciertos*

En la octava siguiente nos habla de los coros de niños que alaban con sus dulces trinos al rey. Dice: *El Rasgo Rytmico/ de las plausibles fiestas... en la proclamación al rey (Carlos III)... Ciudad de Lorca.*

de Santa María de Gracia para la parroquia de Santa María la Antigua en 1712 hasta su bendición el 5 de diciembre de 1779, intentando recordar a la Catedral vieja e iglesias conventuales.

En Cieza, –siguiendo un orden alfabético de localidades– la basílica de Ntra. Sra. de la Asunción ya que la nave central fue reedificada sobre una iglesia anterior del siglo XVII. Fortuna, la de la Purísima Concepción– En Jumilla, remodelada la de Santiago Apóstol y edificación de El Salvador; en Las Torres de Cotillas, Ntra. Sra. de la Salceda.

En Lorca reformas en Santiago, Santo Domingo. La Antigua Colegiata de san Patricio, san Mateo, la derruida por ruina en 1799. La iglesia de Ntra. Sra. del Carmen que carece de sotocoro, espacio debajo del coro, elemento típico de la arquitectura religiosa carmelitana, el Santuario Virgen de las Huertas.

En Abarán en 1766 se iniciaron las obras de la ermita de los Santos Médicos que se acabarían en 1866.

En Lorquí, Santiago Apóstol. En Molina La Asunción. En Mula, san Francisco en su segunda fase, San Miguel Arcángel, obra del cardenal Belluga⁹¹, Santo Domingo de Guzmán, con reformas y santuario del Niño Jesús de Balate. Santuario de la Rogativa en Moratalla, la iglesia de Santa Ana y la torre del convento de san Francisco.

Murcia el siglo comenzó con la finalización de la Iglesia de San Miguel Arcángel, el Santuario Virgen de la Fuensanta, la nueva Iglesia conventual de la Merced, conclusión de la Catedral⁹² y a partir de 1765 se retomaron y concluyeron las obras de la Torre. Siguiendo estos modelos se reconstruyeron antiguos conjuntos monásticos como el Convento de Santa Ana, las Agustinas (finalizado en 1729), Santo Domingo o el Monasterio de los Jerónimos en la huerta de Guadalupe; el monasterio de los Jerónimos de San Pedro de la Ñora; Iglesia del Salvador de las Verónicas, la reconstrucción de parroquias como las de San Nicolás. Santa Eulalia o la nueva iglesia del Hospital de San Juan de Dios, la Iglesia de San Juan Bautista, la Iglesia de San Bartolomé en 1767 reconstrucción de la Iglesia de San Lorenzo.

En Ojos, por seguir con otras localidades, Iglesia de san Agustín. Santiago el Mayor de Pliego. La iglesia de Ntra. Sra. Del Rosario en Puerto Lumbreras. La iglesia parroquial de San Sebastián de Ricote. La antigua iglesia de Torre Pacheco.

⁹¹ Bajo el gobierno de Belluga se crearon la Casa de Menores y la Casa de Expósitos de Santa Florentina, la Casa de Mujeres Recogidas y el hospital de San Juan de Dios.

⁹² Por estos años, 1755, y a ruegos de la *Cofradía de la ánimas*, el Cabildo Catedral permitió levantar el habitáculo, que todavía perdura, o *Casita de las ánimas*, agregada a la puerta de los Apóstoles, con acceso directo desde la calle, como salita de los fallecidos pobres o de los que habían de desplazarse desde fuera de la ciudad, o de los huertanos, a la espera de ser oficiada la ceremonia a la mañana siguiente. Saura Mira hace alusión a ella, referida su presencia al año 1830, motivando numerosas anécdotas. Rodrigo Amador de los Ríos: *Murcia y Albacete*, 1889, pág. 359. Saura Mira: *Boletín de Información del Excmo. Ayuntamiento de Murcia*, núm. 34. 1969.

La Asunción de Villanueva del Río Segura, La Basílica Arciprestal de la Purísima Concepción o «Iglesia Nueva» de Yecla. La de San Javier (llamada primeramente San Francisco Javier), a finales del siglo precedente con problemas en el cementerio, ya que se enterraban en la iglesia.⁹³ En Mazarrón ocurrió algo parecido

El párroco de San Javier se quejó:

«Que desde la erección de dicha parroquia, que fue en 1698, se han hecho los entierros en la misma Iglesia y están sus sepulcros tan poblados de huesos que impiden se apriete la tierra, y la unión debida en ella, resultando por estos vacios el hedor de la corrupción de los cuerpos. Y como por otra parte su pavimento es de ladrillo y no enteros, por quebrarse cuando se levantan las losas de las sepulturas, de continuo se halla fetonosa dicha iglesia, sin embargo del incienso que se quema, madera de ciprés y otros perfumes⁹⁴. Siendo esto causa de que muchas personas se salgan de la expresada iglesia antes de finalizar el Santo Sacrificio de la Misa, y las que no lo ejecutan, el que continúen sin la atención y devoción debidas».

Quejas ofrecidas por el párroco al obispo y que este aceptó.

«La realidad es compleja y nos permite concluir que las tendencias reformistas concebidas en torno a la vida municipal, vitales para iniciar reformas de otro tipo, se vieron obstaculizadas por la ausencia casi total de una burguesía comercial que hubiese planteado una alternativa a la estructura económica tradicional y podido ser sostén y soporte de la política borbónica. Más bien, al contrario, la escasa burguesía se ve deslumbrada por los encantos del Antiguo Régimen y cuando consigue su principal objetivo, el ascenso social, se acomoda y traiciona a sí misma imitando a los grupos privilegiados, aceptando la realidad económica y prescindiendo de su propia naturaleza».

Dice, acertadamente Francisco J. Franco.

Fue Cartagena, con espectacular crecimiento humano por la presencia militar marinera y la instalación de la industria naval militar al ser declarada Departamento Marítimo, la que alcanzará un importante resurgir no ya provincial sino nacional.

⁹³ José Iniesta Magán, *San Javier a través de sus documentos históricos (siglos XVII-XIX)*. Ayuntamiento de San Javier 1995, pág. 347. A finales del siglo (1795) se iniciaron los enterramientos en Murcia en el llamado Puerta de Orihuela, por su ubicación. Más adelante pasará al actual.

⁹⁴ Los perfumes a lo largo del siglo XVIII tuvieron un amplio desarrollo para combatir la falta de aseo corporal. Al menos en Europa y entre ellos España. Se volvió a la llamada agua de flores. Era tan común entre las damas no bañarse como ponerse en las axilas y entre los muslos esponjas perfumadas. Se ha dicho que «Enrique IV de Francia no solamente no se lavaba nunca sino que ni siquiera tenía por costumbre perfumarse. En su noche de bodas, su esposa estuvo a punto de desmayarse y cartas de sus amantes dejaron testimonios de las náuseas y vahídos que sufrieron al compartir su lecho». La moda imponía el uso de guantes perfumados. Las mujeres usaban perfumes para el maquillaje y el cabello. Triunfó el Agua de Colonia y El Corán, en las mismas fechas, promete a los fieles un paraíso perfumado.

RESUMEN

El intento principal de este trabajo es poner de manifiesto la aportación real a la Región de Murcia que, acaso por una vez, apareció una seria preocupación por ella. Destaca la presencia de Floridablanca en el poder, pero no es menor la del conde de Aranda principalmente para la zona costera que hasta entonces era de bandidaje y piratería, cuyas andanzas llegaban a adentrarse en el Mar Menor impidiendo en una y otra zona el desarrollo humano y vital correspondiente y necesario.

Destaco también el nuevo afán regional por salir de la gran penuria del siglo precedente intentando, y consiguiendo, construir una región nueva impulsada tanto económicamente como cultural, aunque en esto se quedó a medio camino. Destaco la presencia popular en la construcción de iglesias y edificios vitales para los nuevos tiempos. Encuentro también un anclaje profundo en el llamado «viejo régimen» de cuyas pasadas costumbres a las localidades agrícolas le era muy difícil desprenderse.

Sea, pues, este recuerdo para un momento del buen hacer regional y sacarlo un poco de su olvido secular.